



# El Monte Carmelo

REVISTA RELIGIOSA

dirigida

por los  
PP. CARMELITAS  
Descalzos.

paritura

Virgini

MATER DEOR CARMELI

ora pro nobis

AÑO XI. NUM. 242.

1.º DE AGOSTO DE 1910.



Tipografía de EL MONTE CARMELO-Burgos.



—: SUMARIO :—

Progresos del Catolicismo en las Islas británicas, por Fr. Casimiro de la V. del Carmen, C. D.....	561
La Congregación de España en la invasión francesa, por Fr. E. de S. T.....	568
Desde Chile, por Fr. Samuel de Sta. Teresa.....	574
Un caballero apóstol.....	578
Los Estudios eclesiásticos de la Universidad de Lovaina, por Fr. R. M. <sup>a</sup> de S. J.....	582
La persecución religiosa en España.....	588
Crónica Carmelitana.....	594
Crónica General.....	597

GRABADO

Nuevo altar mayor de la iglesia de PP. Carmelitas de Camagüey (Cuba).

---

## EL MONTE CARMELO

Sale á luz los días 1.<sup>o</sup> y 15 de cada mes con aprobación de los Superiores y censura eclesiástica.

**Precios de suscripción:** *En España*, un año, 6 pesetas; medio año, 3,50.—*En el Extranjero*. Un año, 8 francos. Por corresponsal, 6,75 ptas. y 9 francos respectivamente. Número suelto 0,30 ptas.—**Pago adelantado.**

Redacción y Administración: **CARMEN DE BURGOS**

---

## LA MARGARITA EN LOECHES ANTIBILIOSA, ANTIHERPETICA, ANTIESCROFULOSA, ANTIPARASITARIA Y EN ALTO GRADO RECONSTITUYENTE

Según la PERLA DE SAN CARLOS, Dr. D. Rafael Martínez Molina, con esta agua se tiene la salud á domicilio.

En el último año se han vendido más de DOS MILLONES de purgas.

La clínica es la gran piedra de toque en las aguas minerales, y ésta cuenta CINCUENTA AÑOS DE USO GENERAL Y CON GRANDES RESULTADOS para las enfermedades que expresa la etiqueta y hoja clínica que se da gratis.

Depósito central: Madrid, Jardines, 15, bajo, derecha, y también se vende en todas las farmacias y droguerías. Su gran caudal de agua permite al GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS estar abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre.

---

## ALTARES, IMÁGENES

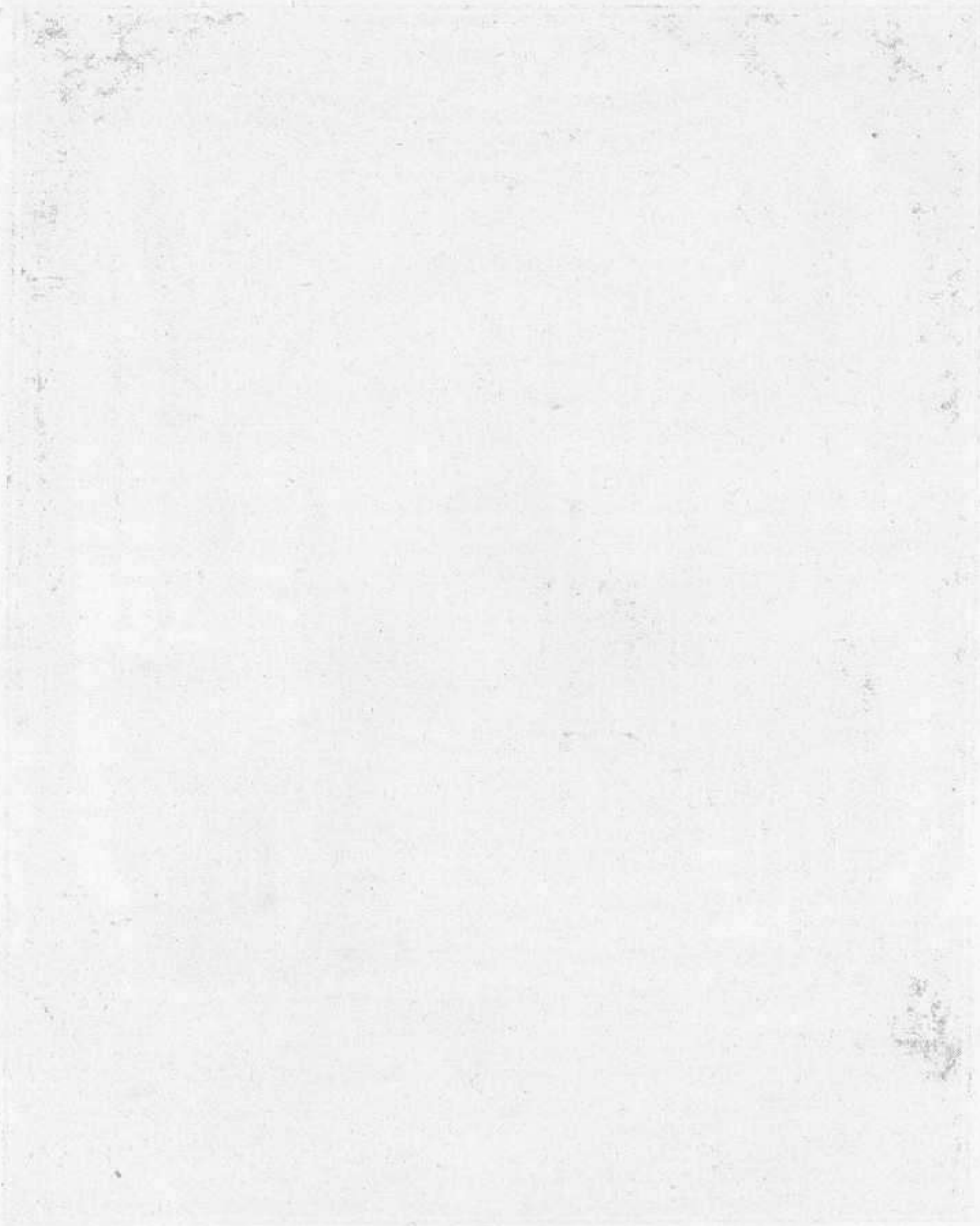
Andas, Tabernáculos, Monumentos y toda clase de objetos de arte para el culto divino  
ESTUDIO-TALLER de TALLA ESCULTURA y DORADO DE

**BELLIDO, H.<sup>NOS</sup> COLÓN 14.--VALENCIA**

---

## CHOCOLATES DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA VITORIA (ÁLAVA)









*Nuevo altar mayor de la iglesia de P.P. Carmelitas  
de Camagüey (Cuba.)*





# EL MONTE CARMELO

REVISTA RELIGIOSA

Año XI

1.º de Agosto de 1910

Núm. 242

## PROGRESOS DEL CATOLICISMO EN LAS ISLAS BRITANICAS

(Continuación)

### II

El Código Penal contra los papistas llega á su perfección durante el reinado augusto de la reina Ana.—Ingratitud de esta soberana para con los católicos.—«Acta para impedir el ulterior aumento del papismo.»—Jorge I.—Jacobó III.—Pacífica actitud de los católicos durante la guerra de sucesión de 1715.—Jorge II.—Los protestantes intentan acabar con todos los católicos en una sola noche por medio de una matanza general.—Lealtad de los católicos á la Casa de Hanover durante la rebelión de Escocia en favor de Carlos Eduardo.—Primeros conatos de organización entre los católicos.—Primer comité católico.—Disensiones.—Rumores de una invasión francesa.—Manifiesto de los católicos.—Por primera vez son reconocidos oficialmente como súbditos de la Corona Británica.—Jorge III.—Su primer discurso en el Parlamento.

**EL** Código Penal contra los papistas, del que dimos una sucinta idea en nuestro último artículo (1), recibió la última mano en el «reinado augusto de la reina Ana.» (2). Esta segunda Isabel, que á otros muchos vicios unía el de la ingratitud, no teniendo en cuenta que los católicos, principalmente los irlandeses, habían derramado con noble prodigalidad su sangre generosa por mantener incólumes los derechos de su dinastía; olvidando que ellos habían sostenido en el trono de Escocia á su padre Jacobo II, á quien siempre reconocieron como á su

(1) Véase EL MONTE CARMELO, núm. 239, pág. 441.

(2) Los protestantes ingleses, que tienen la manía de ensalzar tanto más á sus monarcas cuanto con mayor furor persiguieron á los católicos, han tenido la humorada de dar este nombre á los doce años que duró su reinado (1702-1714), llamándolos con mucho énfasis: «the Augustan age of the Queen Anne.»



único y legítimo rey; no recordando los indecibles sufrimientos y espantosas persecuciones, que tuvieron que soportar á causa de su adhesión á la familia de los Estuardos, cuyos derechos defendieron contra la casa de Orange con el mismo ardor que lo hicieran contra Cromwell y el Parlamento, los persiguió rabiosamente y aumentó el infame Código Penal contra los papistas con numerosos artículos y cruel intolerancia (1).

Los estatutos dados en tiempo de la reina Ana contra los católicos forman la tiránica «Acta para impedir el ulterior aumento del papismo.» (*Act to prevent the further growth of Popery*). En ella se persigue á los católicos, no porque tuviesen sus tiranos por entonces el más remoto pretexto que, siquiera en apariencia, pudiera justificarla; sino, simplemente, por odio al Catolicismo y al Vicario de Jesucristo, y por el gozo satánico que proporcionaban á los protestantes estas «excelentes y graciosas leyes.» *Excellent and gracious bills* (2).

A la muerte de Ana subió al trono inglés Jorge I, fundador de la dinastía de Hanover, hoy reinante (1714-1727).

La reina Ana odiaba profundamente á la familia de Hanover, por lo cual se propuso asegurar el trono á su hermano Jacobo III, llamado en Inglaterra el Pretendiente. Este príncipe, como casi todos los Estuardos, era católico, insuperable obstáculo para ocupar el trono de Inglaterra. La reina, que no lo ignoraba, poco antes de su muerte, intentó hacerle apostatar; pero todo fué en vano; y, por otra parte, ni ella ni su gobierno tuvieron la necesaria resolución para dar un golpe de estado, que era lo que únicamente en aquellas circunstancias daba seguridades de éxito feliz.

Como Jacobo III era un príncipe excelente y estaba dotado de relevantes prendas, contaba con numerosos partidarios, no sólo en Escocia, la cual desde luego se declaró por

(1) Esta princesa tenía pocas cualidades dignas de admiración y de respeto. Era muy dada á bebidas alcohólicas, las cuales le causaron una molesta y dolorosa enfermedad que con frecuencia la postraba en cama, y, al fin, la llevó al sepulcro. Tuvo siempre algún favorito que la dominaba en absoluto y gobernaba juntamente á ella y á la nación. Sarah Jennings, el famoso duque de Malborough, lo fué durante muchos años. El nombre de Ana es oído por los católicos con el mismo horror que los de Enrique VIII, Cromwell é Isabel.

(2) Al mismo tiempo que la protestante Albión hacía este supremo esfuerzo para exterminar del Reino Unido á todos los papistas, el gobierno inglés, aliado entonces con Austria, se presentaba ante este gran Imperio católico como campeón de la libertad, y, en nombre de la tolerancia religiosa, que él negaba en las Islas Británicas á millones de católicos, exigía sin cesar á la Corte de Viena mayores y mayores concesiones en favor de los protestantes que aspiraban á introducir la revolución religiosa en el Imperio Austriaco.



él, sino también en Inglaterra. Los católicos irlandeses, en cambio, que con tanta constancia habían peleado hasta entonces por la dinastía de los Estuardos, debido á la bárbara persecución de que habían sido objeto durante el reinado de Ana, se mostraron completamente indiferentes, de tal modo que los partidarios de Jorge I pudieron movilizar de Irlanda siete regimientos de infantería con cuyo auxilio derrotaron á los jacobitas.

A pesar de la pacífica actitud y perfecta neutralidad que los católicos habían observado durante la guerra de sucesión, sus padecimientos no se mitigaron en lo más mínimo, antes bien, con motivo de introducir algunas reformas en el ejército, se dieron algunas leyes gravosas para ellos.

Jorge I murió en Osnabrurg (Alemania), en Junio del 1727 y le sucedió Jorge II. La fama de tolerante de que este monarca venía precedido, hizo creer á los católicos que con su reinado inauguraría una era de benigna tolerancia para ellos. Con el fin de captarse sus simpatías, le dirigieron una sentida comunicación, expresándole su lealtad y la firme adhesión de los católicos á su dinastía. Se duda si llegó á sus manos: pero lo cierto es que no recibieron contestación á ella. Lejos de perder los ánimos con este revés, le presentaron poco después un bien razonado manifiesto exponiéndole, en patéticas frases, su deplorable estado y suplicándole que aliviase algún tanto su triste situación. Antes de que el Rey pudiera hacer uso de su clemencia y compasivo corazón, el Parlamento le hizo entender, en tono amenazador, que los papistas ninguna compasión merecían, y que ninguna consideración había que guardar con los traidores. Con esto perdieron los católicos las halagüeñas esperanzas que habían concebido; y si alguna conservaban todavía, sus perseguidores se encargaron, bien pronto, de desengañarlos completamente.

Tres acontecimientos inesperados que tuvieron lugar durante el reinado de Jorge II vinieron á empeorar notablemente la desgraciada situación de los católicos, proporcionando á los protestantes algún pretexto aparente para perseguirlos con redoblado furor; á saber: la desastrosa derrota de las tropas inglesas y holandesas en la memorable batalla de Fontenoy, debida en gran parte á los siete regimientos de



católicos irlandeses que militaban al servicio de Francia (1); la insurrección escocesa del año 1745, en el cual el bravo é infortunado príncipe católico Carlos Eduardo, último vástago de los Estuardos, hizo una tentativa para recuperar el trono de sus padres; y, finalmente, los rumores de una invasión francesa, que tenía por objeto libertar á Irlanda del yugo inglés y ponerla bajo el protectorado de Francia. Estos temores y alarmas fueron confirmados el 21 de Febrero de 1760 con el desembarque del galante y heróico Thurot en Carrickfergus al frente de unos mil hombres. Desgraciadamente las olas embravecidas por el huracán, que tantas veces han salvado á Inglaterra de inminente ruina, vinieron también esta vez en su ayuda, y de los dos poderosos escuadrones armados en Brest y Dunkirk tan sólo quedaron tres fragatas tripuladas por unos cuatrocientos hombres, con los cuales y otros seiscientos soldados acometió Thurst una de las más nobles y descabelladas empresas que registra la historia.

Aunque la generalidad de los católicos entonces residentes en las Islas Británicas no tomaron parte activa en estos sucesos, los protestantes á quienes el odio satánico que profesaban al catolicismo les hacía ver en todo lo que de algún modo pudiera dañar á los intereses del reino la mano *traidora* de los católicos, á los cuales designaban con el odioso nombre de *enemigo común*, se aprovecharon muy bien de tan oportunos momentos para descargar sobre ellos el látigo de la persecución con nueva y redoblada furia.

Debido á las disensiones que en este tiempo más que nunca dividían á los tories y whigs, los católicos habían podido respirar durante algún tiempo con relativa libertad; pero, al grito de ¡mueran los traidores! ¡guerra al enemigo común! se dieron todos el abrazo fraternal y se conjuraron para terminar esta vez, sin falta, á los odiados papistas. Las

(1) Muchísimos católicos irlandeses, no pudiendo soportar las salvajes persecuciones de que eran objeto, y respirando odio y venganza contra los infames y tiránicos opresores de su pueblo, solían emigrar á las naciones católicas del Continente, alistándose en las filas de sus ejércitos, con la esperanza de que, algún día, tendrían ocasión de lavar con sangre inglesa, en el campo de batalla, las negras injusticias de que sus compatriotas eran objeto. Tan grande era este número, que desde el año 1691 al 1745 murieron más de 450.000 soldados irlandeses al servicio de Francia. Tal es el origen de los siete regimientos de que hablamos, los cuales, á las órdenes de Dillon y Thomond y al grito de ¡Remember Limerick! el cual les recordaba todos los sufrimientos de su amada Patria, arremetieron como leones contra los ingleses, en favor de los cuales se había declarado la victoria, los desbarataron completamente é hicieron á Luis XV, que ya se disponía á emprender la fuga, dueño del campo de batalla.



capillas que habían sido abiertas al culto fueron bárbaramente cerradas; se practicaron minuciosos reconocimientos en las desmanteladas viviendas de los católicos; se registraron todos los lugares en donde se sospechaba que algún clérigo estaba oculto, y se apostaron numerosos espías en todo el reino con el fin de que ningún sacerdote papista escapase de sus garras.

En Inglaterra y Escocia, donde el número de católicos era insignificante, fueron expulsados de las ciudades y expatriados ó arrojados á incultos é inhospitalarios parajes, donde todos tuvieron que sufrir las mayores privaciones y muchos de ellos dura muerte.

En Irlanda, donde los católicos eran demasiado numerosos para ser expulsados, se pensó acabar con ellos de una vez por medio de una matanza general. ¿Cómo? Se convino en caer de improviso durante la noche sobre las miserables viviendas de los católicos y asesinarlos á mansalva en sus mismos lechos, sin distinción alguna de sexo, edad ó condición. Para llevar á cabo tan infernal proyecto, se conjuraron secretamente gran número de fanáticos, los cuales llegaron á señalar la noche, la hora y los medios más adecuados para realizar felizmente tan espantosa hecatombe. Afortunadamente, esta conjuración llegó á oídos de gran número de católicos, de Mr. Ford, juez de paz del distrito de Lurgan, del virrey y de otras autoridades, en las cuales no se había extinguido completamente la voz de la naturaleza, quienes pudieron, aunque con dificultad, impedir que se consumase tan odiosa iniquidad.

En 1757 los católicos irlandeses empezaron á dar señales de vida. Dr. Curry, Mr. Wyse, O'Connor, Lorn Trimleston, el Vizconde Taaffe, el Obispo de Kildare, Dr. O'Keefe y otros acostumbrados á ver el esplendor que el Catolicismo reviste en el Continente, embebidos en las ideas democráticas que por este tiempo empezaban á conmover á las masas populares de las razas latinas, y apenados al contemplar el estado de humillante degradación y servidumbre al que sus compatriotas católicos y su Religión divina se hallaban reducidos, comprendiendo perfectamente lo mucho que podría hacerse si, uniendo á los dos millones de católicos que entonces gemían inconsolables oprimidos por el peso de la más desesperante abyección, se lograse infundir en ellos una pequeña



dosis del espíritu y amor á la libertad que informaban á los pueblos continentales, emprendieron con entusiasmo su obra redentora (1).

Como la burguesía francesa, se dirigieron al pueblo pidiéndole su apoyo; pero el pueblo estaba tan oprimido y quebrantado que no entendía su lenguaje; sólo después de algunos años llegó á comprender sus fuerzas. Desgraciadamente para la causa católica, á este letargo del pueblo hubo que añadir bien pronto las disensiones que empezaron á dividir á los mismos jefes del movimiento católico y, en consecuencia, á las diversas clases que ellos representaban. El elemento mercantil era de parecer que se presentasen sin tardanza al gobierno una exposición pidiéndole la relajación del Código Penal; mientras que la aristocracia y el clero juzgaban que un paso semejante, en aquellas circunstancias, era contraproducente y sólo serviría para llamar la atención del enemigo y suscitar otra nueva y sangrienta persecución.

En 1759 corrió la voz de que en Francia se estaban haciendo preparativos para invadir á Irlanda, y, al punto, los directores del movimiento católico, queriendo prevenir toda sospecha de complicidad, presentaron al Presidente de la Cámara de los Comunes un manifiesto que rebosa lealtad y patriotismo, firmado por 400 católicos de calidad. La respuesta no se hizo esperar, y la recibieron en la *Dublin Gazette*, donde se les aseguraba que si cumplían con su deber y se conducían con fidelidad, recibirían, infaliblemente, la protección de Su Majestad Británica.

Esta contestación que á primera vista parece carecer de importancia, fué recibida por los católicos en medio de los mayores trasportes de alegría, y considerada como un acontecimiento extraordinario y de primera importancia (2).

A principio del 1760 Mr. Wyse sometió al examen de la Junta de acción católica un proyecto para la organización de un Comité permanente compuesto de representantes del

(1) Según *Tonis Official Almanack and Directory* la población irlandesa en 1754 era de unas 2.372.634 personas, de las cuales más de dos millones eran católicas.

(2) Por una cruel é infame ficción de la ley, se suponía que no existía en Irlanda católico alguno, cuando en ella había más de dos millones, que constituían una población cinco veces mayor que la formada por la colonia inglesa, cuya rapacidad no satisfecha con haber usurpado á los irlandeses todos sus bienes y propiedades, los privó de todo derecho de ciudadanía, y hasta de la existencia legal. De aquí la importancia del documento citado en el que, por primera vez, se reconocía de un modo oficial la existencia de los católicos, y se les dirigían palabras que pueden considerarse como un mensaje de paz.



clero, de la nobleza y del pueblo. Hechas algunas modificaciones, fué admitido por unanimidad; pero apenas empezó á funcionar con gran éxito, surgieron entre sus miembros tan vivas discusiones que paralizaron su movimiento, anularon sus efectos y pusieron en grave riesgo hasta su misma existencia. Estas fatales divisiones que prevalecían en el campo católico retardaron su emancipación durante muchos años, la cual probablemente, jamás se hubiera realizado, si Dios no hubiese suscitado á un O'Connell, que ejerciendo sobre todos con su avasalladora elocuencia mágica y poderosa influencia, los hubiera conducido unidos y compactos á la victoria.

El 25 de Octubre del mismo año de 1760 murió Jorge II repentinamente en el palacio de Kensington, y le sucedió en el trono su nieto Jorge III, á la temprana edad de 22 años. El reinado de este monarca fué uno de los más importantes de todos los soberanos ingleses, tanto por su larga duración de sesenta años, como por los memorables acontecimientos que durante él tuvieron lugar. En el discurso pronunciado por él en la apertura del primer parlamento de su reinado, usó por primera vez la palabra tolerancia. «Los derechos civiles y religiosos, decía, de mis amados súbditos son tan caros para mí como las más valiosas prerrogativas de la Corona.» Y en otro párrafo declaraba, «que su deseo era mantener inviolable la *tolerancia*.»

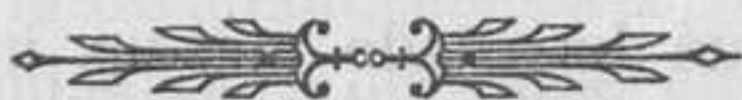
En otro artículo veremos en que consistía esta tolerancia (1).

FR. CASIMIRO DE LA V. DEL CARMEN, C. D.

(Se continuará.)

---

(1) Cfr. M. Haverty, *The Hist. of Ireland*, vol. I, pág. 680-699; Mitchel, *Hist. of Ireland*, vol. I pp, 35-140; Wyse, *Historical Sketch of the late Catholic Association in Ireland*, vol. I, pp. 49-61; *Address given in Parnell's Penal Laws*, pp, 84-5; O'Connor, M., *History of the Irish Catholics*, pp. 260-61; Mc Gee, *A Popular Hist. of Ireland*, vol. II, pp. 605-37; Mac Caffrey, *Hist. of the Catholic Church in the Nineteenth Century*, vol. II, pp. 103-6.







## La Congregación de España en la invasión francesa

### El segundo sitio de Zaragoza y los Carmelitas.

#### Relato de un testigo. <sup>(1)</sup>



o podía la soberbia de Napoleón soportar que Zaragoza se escapase de sus uñas. En el mes de Noviembre dió sus órdenes para que, reforzados sus ejércitos llamados *imperiales*, se dirigiesen 40.000 combatientes al mando de dos mariscales, Mortier y Moncey, contra la tenaz ciudad, y que á toda costa la tomasen ó redujesen á cenizas. A cuyo efecto envió después otro tercer mariscal de su mayor confianza, el cruelísimo Lannes. Nuestros españoles habían organizado algunos regimientos de tropas bisoñas y milicias en el intervalo de calma que les dejó la retirada del primer sitio, y además los zaragozanos habían levantado algunas baterías y reductos de tierra y adobes alrededor de la ciudad. Una de estas nuevas fortificaciones, y quizás la más bien establecida, era el fuerte de S. José de la Guerba que consistía en haber reforzado las paredes externas de nuestro convento de religiosos y terraplenado sus vacíos contiguos, haber abierto un foso terrible á su rededor, coronado de artillería sus terraplenados y cortado los olivares inmediatos, especialmente los de nuestra huerta, del que arrancaron hasta las zuecas y raíces.

Las tropas aragonesas y valencianas, llenas de ardor, trataron de contener y derrotar á los satélites del tirano antes que sus numerosas columnas entrasen de nuevo en Aragón. A este fin subieron animosos á Navarra donde, reunidos con el ejército del general Castaños que esperaba al enemigo en la Rioja, confiaban en otro suceso como el de Bailén, donde Dupont fué derrotado con sus invencibles; pero rodeados los nuestros de multitud enemiga y divididos por alguna discusión en orden al plan de batalla en que no concordaron nuestros jefes, se-

(1) De la obra inédita *Historia monástica de la Provincia de Sta. Teresa*, por el P. Manuel de San Martín.



gún se dijo, se malogró y se perdió el 23 de Noviembre del año de ocho la famosa batalla de Tudela: el ejército del general Castaños hizo su retirada por Tarazona y Calatayud hacia Madrid perseguido del enemigo vencedor, y el de aragoneses y valencianos á las órdenes del general Palafox, Saint-March, Peña y Oneille se retiró á Zaragoza, seguido de una gran columna de orgullosos franceses. Estos previnieron en Alagón gran cantidad de municiones para sitiar y aniquilar á Zaragoza; una columna de 16.000 infantes y 2.000 caballos hizo retirar á 6.000 nuestros que guarnecían á Monte Torrero, y el 21 de Diciembre del mismo año de ocho quedó Zaragoza segunda vez en riguroso sitio hasta el 21 de Febrero de 1809, en que agobiada de la peste, guerra feroz y hambre terrible, se rindió al enemigo.

Ya en la batalla de Tudela nos mataron los franceses al P. Fr. Bernardo del Carmelo, carmelita descalzo y conventual de Tarazona que estaba confesando y ayudando á bien morir á los soldados heridos el 23 de Noviembre como capellán del Regimiento de Avila, entre Cascante y Ablitas, y en ese ejercicio de piedad y caridad lo envolvieron los franceses y lo asesinaron. Pero lo que padecieron en este segundo sitio así las religiosas como los religiosos no es fácil declararlo en pocas palabras.

Comencemos por las religiosas.

Empeñado un ataque general el día 21 de Diciembre con tal ardor por ambas partes que parecía se asolaba la ciudad y su campo, acudió á la portería de nuestras religiosas el P. Prior Fr. Antonio de la Asunción clamando que saliesen sin detención alguna del convento, si querían evitar el morir todas degolladas de los franceses. Tenían dos religiosas gravemente enfermas, la una con el Sto. Viático y la otra con la Extremaunción, y todas las monjas estaban afligidísimas sin atreverse á dejarlas ni á sacarlas. En este conflicto llegaron los médicos quienes, confirmando la necesidad de salir luego de allí, porque lo más recio del combate se veía por aquella parte de la ciudad, dijeron que sacasen las primeras á las enfermas en un carro, pues era menos mal que muriesen en el camino ó en una casa, que no en manos del enemigo. Así se hizo, aunque el piso estaba con más de un palmo de nieve y hacía viento y frío extraordinarios. Llegaron vivas las dos enfermas en un carro y las demás á pie á casa de D.<sup>a</sup> Josefa Monreal, parienta de dos religiosas nuestras que vivía en la subida de los Navarros, junto á la plaza del Pilar. Al día siguiente murió una de dichas enfermas la M. Joaquina del Corazón de Jesús, y cuatro días después, el 26 de Diciembre, murió la otra enferma, la h.<sup>a</sup> María Teresa de los Dolores. Aun tuvieron ánimo para quedarse en su convento algunas religiosas con la mira de que no lo tomasen para cuartel ú hospital, si le veían evacuado. Por fin en aquel choque espantoso del 21 de Diciembre quiso Dios que venciesen los nuestros.



Permanecieron en dicha casa las monjas hasta el 24 de Enero, y en el día diez del mismo concurren también á reunirse con las demás en dicha casa las animosas que habían quedado en el convento para guardarlo, porque en ese día diez hubo otro choque terrible y llovían en el convento granadas y balas rasas que lo iban asolando, de manera que aun su salida fué muy arriesgada y les cayeron bien cerca granadas disparadas por el enemigo. En esta fuga precipitada tuvieron que encargar llevasen al hospital á un religioso nuestro murciano, capellán de ejército, que sintiéndose enfermo, acogiéndose al locutorio de nuestras religiosas y ellas le alimentaban y mandaban asistirle.

El sitio se iba estrechando más cada día, escaseaban los víveres, tomaba incremento el fiero bombardeo, se multiplicaban los enfermos, y en la misma casa donde se habían refugiado las monjas, cayeron el día 24 varias bombas y granadas, arruinando la pieza donde ordinariamente habitaban, aunque en aquel momento no había ninguna en la habitación. Cayóles una bomba en dicha casa ante sus pies, y viéndola, exclamó un sacerdote: *Misericordia, Dios mío, pues todos perecemos, si revienta.* Qué terrible el cuarto de hora que estuvieron esperando la explosión; pero quiso Dios que la bomba no reventase.

Hallándose en dicha casa el P. Prior con un hermano lego, tocaron á generala, y el religioso valeroso tomó la bendición del Prelado y voló corriendo con su fusil á defender la ciudad. Pasado un rato, le trajeron mortalmente herido, porque una bala de cañón le rompió un brazo y atravesándole el pecho, le magulló el otro, y á pocos días murió. También cayó enfermo de la peste el P. Prior que con sus visitas y exhortaciones era el consuelo y padre de todos, y murió en una casa cercana á la que estaban las religiosas tendido en un colchón sobre el suelo, y no se halló quien le llevase á enterrar sino un fosero á quien pagaron, y lo echó en la común cisterna del Pilar.

Ya era horroroso el cerco, pues costaba más de 80 reales vellón una gallina para los enfermos, y los más no lograban más que caldo de arroz ó de habas. Fué preciso pasarse las monjas á la iglesia del Pilar el 24 de Enero de 1809. Allí encontraron ocupadas todas las habitaciones y capillas, de suerte que tuvieron que bajarse á un aposento oscuro, húmedo y hondo, el que acomodaron algún tanto con tablas viejas y serraduras en el piso. Las monjas pasaron dos días sin comer ni dormir, cayeron dos enfermas del contagio, se ocupaban los ratos que podían en coser sacos y también en hacer cartuchos; pero el sitio apretábase más cada día, y la peste nos dieztaba. El fuerte construído en las ruinas de nuestro convento de S. José contuvo muchos días al enemigo, y resistió diez ataques ó asaltos, costando muchas vidas á los franceses y consumiéndoles muchas bombas y granadas; mas al fin, clujido de balazos y casi inutilizado, lo desamparó el comandante Renovales, retirándose á la ciudad el 10 de Enero, sino me equivo-



co en la fecha (1). El reducto del Pilar, cercano al convento de nuestras monjas, valerosamente sostenido por un lego nuestro llamado Fr. Vicente de S. Bruno, que tenía estudios de matemáticas, también fue desamparado como deshecho é inútil. El enemigo se apoderó del arrabal que está á la otra parte del Ebro á mucha costa. Tomados esos puntos mortificaba y destruía con sus fuegos la ciudad. Parecían bocas infernales vomitando bocaradas de lumbre. Añádanse á estas invenciones sanguinarias la de 4.000 minadores que por conductos subterráneos se introdujeron en Zaragoza, y cada instante resonaban terremotos de ruinas y estruendos de casas que volaban con la pólvora. El general sanguinario, el cruelísimo Lannes y su amo Napoleón inventaron estas artes inicuas para afligir á esta ciudad invicta.

En el templo del Pilar y sus inmediaciones caían innumerables bombas disparadas incesantemente de las baterías del arrabal y una de ellas cayó en la habitación de nuestras religiosas. Con esto se trasladaron el 9 de Febrero al convento de las Fecetas, llevando en sillas de manos á dos religiosas enfermas que en breve murieron. Las Fecetas recibieron á nuestras religiosas como hermanas que son; pero tenían ocupadas todas las celdas y habitaciones con gentes de todas clases que se habían refugiado á su convento, y no pudieron darles otro alojamiento que un cuarto oscuro que servía de colchonera y era paso para el coro alto. Acomodaron á las dos enfermas en el tránsito la una y debajo de una escalera la otra. Dentro de unos días enfermaron otras, más dos religiosos nuestros que las confesaban y asistían. Pusieron á los dos enfermos en las tribunas y los refugiados se quejaban de que los nuestros hubiesen traído la peste. Este último dogal faltaba á las ya demasiado atribuladas monjas; pero las religiosas fecetas sostuvieron con energía su caritativa hospitalidad.

Por fin el 21 de Febrero de 1809, extenuado el ejército de los valerosos zaragozanos con los horrores del hambre, de la peste y de la guerra, y juzgando habían cumplido su juramento de morir ó vencer, pues se veían montones de cadáveres en las calles sin manos suficientes para enterrarlos y muchos millares de enfermos tendidos en los zaguanes de las casas, en los claustros de los conventos y porches del mercado en una agonía espantosa, y enfermo nuestro General Palafox, resolvióse capitular, y así se hizo para mostrar entrañas de caridad á tantos infelices nuestros. En virtud de la orden que dieron los vencedores de que se sacasen fuera los enfermos, y por dili-

(1) En su parte oficial Renovales, hacía constar que calculaba la pérdida de los franceses en los asaltos á nuestro convento en 1.500 hombres entre muertos y heridos, y escribió estas palabras que descubren uno de los más gloriosos timbres de los sitios de Zaragoza: «—Con mi retirada dejé al enemigo los *escombros* del reducto de S. José, empapados en sangre, esparcidos en ellos brazos, piernas y pedazos de cuerpos: escombros que lo cubren de ignominia; y á sus defensores, á Vnecencia y á esta invicta ciudad y ejército de gloria». En este fortín, al fin como en casa propia, fue donde nuestros religiosos hicieron prodigios de valor.



gencias de un joven carmelita descalzo, hijo de esta provincia, aunque nacido en Francia, sacaron pasaporte nuestras monjas para irse á Huesca, y en efecto partieron para dicha ciudad el 3 de Marzo de 1809 con cuatro enfermas graves en un carro la Extremaunción y un sacerdote, y las demás á pie. No se puede escribir sin lágrimas la historia de aquel viaje, aquel encender de continuo la luz por la noche para ver si morían las enfermas y sus encuentros con soldados franceses que las molestaban de continuo. Un capitán compasivo se apiadó, con todo, de ellas y les sirvió de escolta. Por fin llegaron todas vivas á Huesca el día 5 de Marzo, pero en pocos días murieron cinco de la comunidad de Zaragoza y dos de las de Huesca á quienes se les pegó el contagio. El Rector de nuestro colegio de esta ciudad al ver aquellas caras que parecían salidas del sepulcro, se echó á llorar como un niño y gracias á sus socorros y asistencia y amor de padre no perecieron más religiosas. Por servir las se contagió él gravemente, pero sanó de la enfermedad.

En cuanto á nuestros religiosos la historia de su heroísmo bien merece ser conocida y celebrada. Destruído totalmente nuestro convento de San José de la Guerba, arruinada por las bombas la casa que tomaron alquilada en la calle de Santa Engracia y quemados también los muebles que habían depositado en el convento de monjas agustinas de Santa Mónica y en el convento del Sepulcro donde una bomba incendió y redujo á cenizas nuestra librería, andaban los pobres carmelitas sin tener donde guarecerse, arrimándose á algún amigo ó conocido para que les permitiese guarecerse en su casa y comiendo pan de munición como soldados ó de figón. Desde el primer sitio los que no sabían pelear bien, acudían algunas horas cada día á hacer cartuchos. Nadie puede imaginarse, dicen nuestras religiosas, lo que estos religiosos padecieron. Nosotras somos testigos que ni les daban tiempo para comer y menos para dormir. Les hacían ir á las baterías y á hacer guardia y siempre con el fusil á la mano. Si venían á descansar, luego tenían que acudir á los hospitales y á las casas para confesar y auxiliar á los enfermos que los más morían en el suelo, y muchos, especialmente los de la tropa, sin tener un puñado de paja para colchón. En las casas particulares no querían admitirlos por miedo á la peste, y ellos acudían donde hubiese necesidad sin distinción ninguna. El número total de religiosos descalzos carmelitas que vivieron dentro de los muros de Zaragoza en sus sitios fué de 32, distribuídos en la siguiente forma: 24 conventuales de Zaragoza, uno de Calatayud, cuatro navarros de Tudela empujados hacia Zaragoza por las tropas francesas, un murciano, capellán del Regimiento y dos jóvenes del Desierto de las Palmas alistados en el ejército; de los 32 murieron 26, unos en el hospital, otros en la Misericordia contagiados de la peste por auxiliar á los enfermos, y varios atravesado



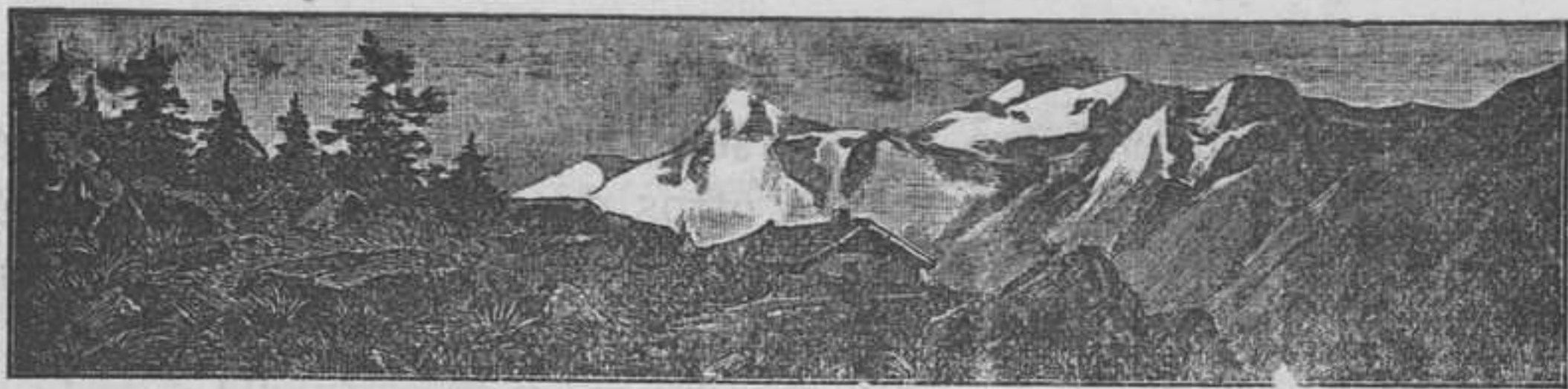
su pecho por bala enemiga. De los seis que quedaron con vida, dos estuvieron con la Extremaunción y otros dos con el viático, y según mis conjeturas, uno ó dos de estos sobrevivientes que eran de nuestra provincia, fallecieron de la peste mal curada en Villafranca.

Así murieron nuestros religiosos. Su sangre, confundida con la de los valientes aragoneses, fué el grito de guerra contra el usurpador, la voz de la patria y de la religión pidiendo venganza contra el tirano europeo. El rugido del león español, resonando potente por el continente civilizado, encabezó el movimiento general de Europa que concluyó por arrojar al formidable coloso á la isla de Elba y después á la de Santa Elena. Napoleón se apoderó de Zaragoza, ó mejor dicho, del cadáver de Zaragoza; pero aquel cadáver desangrado y puesto á su disposición daba testimonio muy alto y muy solemne del valor, entereza y religiosidad del pueblo español, forjado en tantos siglos de combates á la sombra augusta de la cruz, y muriendo con las armas en la mano en su defensa. Tierra de Zaragoza empapada con la sangre de nuestros héroes, de los ministros del altar, de los hijos de Teresa, tierra asaz sedienta que bebiste la sangre de muchos miles de españoles, sé la escuela eterna de religión y patriotismo, el asiento del valor y de la entereza, despertador sempiterno de lo que fueron nuestros padres y de lo que debemos ser sus hijos.

FR. E. DE S. T.







## DESDE CHILE

### La independencia de las Repúblicas Americanas.



N los momentos en que escribo estas líneas, las cornetas chilenas y argentinas, ceñidas al pie de las banderas de ambos países, están lanzando al aire el más espléndido saludo, felicitando al sol de la independencia americana. La República Argentina celebra en este día con indescriptible pompa su primer glorioso centenario, y la República chilena su hermana la acompaña en los festejos, enviando á la capital del Plata á su mismo Presidente con gran séquito de políticos y militares.

También la Iglesia chilena ha enviado allí su representante en la persona del más elocuente de los oradores sagrados de Sudamérica, el Ilmo. Sr. Obispo de La Serena, Ramón Angel Jara, quien con vibrantes acentos cantará las glorias chilenas y argentinas, y en ambas hermanas honrará á la madre España.

La histórica campana del Cabildo de Buenos Aires, que hoy hace cien años llamó al pueblo á reunirse para formar gobierno propio y vida independiente, llama también hoy al pueblo argentino á celebrar aquella memorable fecha y dar ancho campo al regocijo; y mientras el hermoso sol americano, al levantarse sobre el espejo inmenso del Río de la Plata, entre el estampido grandioso de los cañones de todas las flotas del mundo que han venido á saludarlos, va á besar las frentes de bronce de los héroes de la epopeya del año 1810, ella rejuvenecida después de un siglo, vuelve á vibrar con los mismos acentos gigantescos que en la época en que anunció al mundo la existencia de una nueva é independiente nación.

Las vibraciones lentas y majestuosas de esa campana no se difundirán hoy sobre un triste y estrecho pueblecito colonial; pasarán por encima de las cúpulas de los palacios y de los grandiosos edificios del progreso, caminarán muchas leguas antes de salir del recinto y de los límites de la inmensa colmena fabricada al arrullo de su voz, é irán á repercutir contra los gritos delirantes del entusiasmo que embarga en estos momentos á la primera ciudad Sudamericana y á la segunda ciudad latina del mundo.

¡Cuán inmensa es la distancia recorrida en un siglo y cuán grandioso el paso que ha dado el tiempo! Aquellos que tuvieron la visión de su futura propia nacionalidad y la fundaron sobre cimientos amasados con su san-



gre y con el jugo precioso de sus cerebros, reposan hoy en el silencio de sus sepulcros; pero el murmullo poderoso y resonante de la victoria, de la prosperidad, de la riqueza y de la gratitud, si no es bastante poderoso para levantar la tapa de la fosa en que duermen, los buscan y los aclaman sobre el escenario de la gran tragedia de la Independencia.

La República Argentina ha forzado el paso de la marcha de las naciones Sudamericanas, para mostrarse á su cabeza en la fecha centenaria de su emancipación, y su capital acaba de recibir ante las viejas dinastías de Europa la consagración de su esplendor, el cetro de la supremacía sobre sus hermanas latinas y la ofrenda sincera de la admiración espontánea, que sus espíritus arrebatan al mundo.

El día es de paz, la hora es de amistad y de efusión sin límites para la Argentina, para su hermana Chile y para su madre España. En los momentos actuales la madre y las hijas pueden percibir, estrechadas contra el corazón argentino, sus mutuas intensas vibraciones, y enterrando en la fosa del olvido las desavenencias pasadas, derribar las fronteras que constituyen las divisiones, y tomadas y agarradas del brazo caminar la senda que se extiende desde la cuna hasta el sepulcro.

Quiera Dios que las mutuas confraternidades hispano-americanas que hoy empiezan á presentarse con más risueño aspecto, puedan perdurar al través de los siglos. Quiera Dios que se olviden los errores pasados que se cometieron más por culpa de los tiempos que por culpa de los hombres, y caminen de bracete madre é hijas hasta llegar á la cumbre de la gloria.

La Argentina entra con paso firme en el siglo de sus glorias, llega al apogeo de los grandes imperios y se inclina ante el saludo de los cañones de sus poderosas flotas de guerra, mirando complaciente cómo la brisa besa, en prenda de sus futuros triunfos, los estandartes de sus innumerables legiones.

Saludamos con la más ardiente simpatía esa explosión de progresos y de vigor humano que estalla en torno del pabellón argentino, augurándole triunfos y glorias en la marcha de los siglos.

Dentro de cuatro meses celebrarán sus centenarios de vida libre Méjico y Chile con sola la diferencia de dos días, 16 y 18 de Setiembre. Nosotros nos ocuparemos en las páginas de esta revista, primero de la historia de la República Argentina, para continuar después con la historia de Chile, empezando desde sus aborígenes hasta los tiempos presentes.

\* \* \*

### La Argentina.—Algo de su historia.

La dilatada vida histórica de la nación argentina está llena de timbres de gloria en cada una de sus páginas. Y es interesante conocerla, aunque no sea más que á vuelo de pluma, pues forma uno de los romances más heroicos del esfuerzo humano en la epopeya de los grandes pueblos del mundo.

Hasta el año 1508 ni una quilla descubridora turbó con su estela la paz de las aguas del futuro Río de la Plata. Pero en ese año pasó por allí Juan



Díaz de Solís, audaz expedicionario español que fué el primero en recorrer aquellas costas.

Solís tomó la inmensa desembocadura del Río de la Plata por un gran golfo. Seis años después el mismo conquistador español, persiguiendo siempre el grandioso anhelo de encontrar el paso al Pacífico, echó el ancla en las aguas del Plata, y encontrando aguas dulces que aliviaban á su tripulación casi exterminada por el escorbuto, creyó que se hallaba en el estuario de un gran río. Solís le dió el nombre de Mar Dulce, y después de explorar la parte septentrional, desembarcó para tomar posesión de aquella tierra en nombre del Rey de España.

La belicosa tribu de los charricas, dueña y soberana de aquellas regiones, presentó batalla á los conquistadores españoles, y fué tan recia la acometida, que las tropas españolas desconcertadas por aquellos salvajes y viendo muerto á su jefe Solís, volvieron á reembarcarse en sus naves.

El año 1527 llegó allí el famoso veneciano Sebastián Cabot, uno de los grandes exploradores de su siglo. Cabot bautizó al Mar Dulce con el nombre del Río de la Plata en atención á la inmensa cantidad de plata que recibió de algunas tribus guaraníes en cambio de algunas baratijas que llevaba para comerciar.

Más afortunado que Solís, Cabot subió por el Paraná y el Paraguay hasta la confluencia de estos dos ríos con el Bermejo.

En 1530, al regresar á España, Cabot dejó una guarnición en el fuerte Sancti Spíritus, compuesta de 170 soldados al mando de Nuño de Sara. Dicho fuerte que estaba situado en la isla de Paraná se sostuvo contra todos los ataques de los indios hasta que se presentó una nueva expedición española.

La fama de las riquezas de esta zona despertó el entusiasmo de la Corte de España, de tal suerte que en el año de 1534 envió allí á uno de sus favoritos el Emperador Carlos V, D. Pedro de Mendoza, con el título de Adelantado del Río de la Plata.

Mendoza llevaba á sus órdenes 22 naves y 2.000 soldados aguerridos en las batallas de Flandes y de Italia, y al bajar á tierra con un grupo de sus soldados, y muy enfermo el conquistador, se cuenta que al pisar la tierra se sintió tan confortado de los aires que respiraba, que exclamó: ¡qué buenos aires!

Desde entonces la primera ciudad comercial latina, la gran metrópoli de la belleza, del movimiento y de la riqueza quedó bautizada con la exclamación del causado y confortado conquistador español.

Pocos días más tarde las pajizas viviendas de los fundadores de la gran ciudad se alzaban por todas partes, y los primeros humos del trabajo y de la industria argentina cortaban el horizonte azul del Plata, anunciando al porvenir la prosperidad de una ciudad naciente.

Sin embargo, las tribus enérgicas y guerreras de las orillas del Plata no miraban con buenos ojos aquellas fundaciones que no eran del mismo estilo que las suyas, y una noche asaltaron con furor á la naciente ciudad. Sorprendidos en medio de su sueño los españoles, se levantan despavoridos; y aquellos hombres que no sabían lo que era una derrota, se defienden como leones en medio de la oscuridad, y rechazan con valor á los asaltantes, aunque con lamentables pérdidas de parte de los defensores.



Pero la tea del incendio esgrimida por los indios había consumido la ciudad de las construcciones de paja, y Buenos Aires desapareció en una sola noche. Escasos de víveres los españoles, comidos por la fiebre y exhaustos por las incesantes vigiliás, el ejército de Pedro de Mendoza, como una columna de esqueletos, se vió precisado á remontar el caudaloso Paraná en busca de subsistencia.

El año de 1537 la indomable constancia de Mendoza y de sus compañeros había hecho renacer á Buenos Aires de sus ruinas. Determinó entonces el Adelantado regresar á España en busca de mayores auxilios, pero, por desgracia, la muerte le esperaba en la travesía, cuando, precisamente iba á recoger de manos del Rey el premio de su heroísmo.

Quedaba en la Argentina con el cargo de Adelantado el brioso capitán Juan de Ayala, que sin darse un momento de descanso subió el río Paraguay, echó los cimientos de la ciudad de Asunción, hoy capital de la noble República paraguaya, firmó una alianza con las tribus guaraníes, venció á los Agaces, y después de cruzar el Chaco, llegó en su hazaña increíble hasta la vertiente oriental de la Cordillera de los Andes.

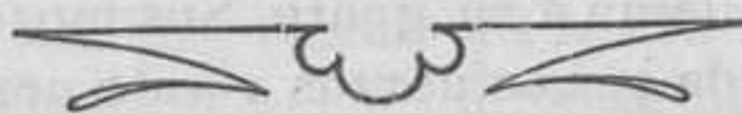
Sólo trescientos años más tarde los generales argentinos pudieron repetir su hazaña de dominar al Chaco, pero hasta hoy ninguna columna militar ha seguido hasta su término el camino de Juan de Ayala y sus cien compañeros.

Mas el heroico caudillo español tenía que pagar con la vida sus proezas. Como todos los grandes capitanes de la conquista de la Argentina, Ayala tenía que morir con las armas en la mano. A su regreso, cuando su reducida hueste apenas podía soportar el peso de su armadura, las tribus de Agaces y de Vayas les presentaron batalla. El jefe español al frente de sus cien soldados enfermos les atacó con furor, pero él mismo fué el primero que cayó al suelo acribillado á flechazos.

No obstante estos percances, no se acobardaban aquellos bravos conquistadores. Muerto Ayala, púsose al frente de aquel ejército singularmente pequeño, Domingo Martínez de Irala; éste continuó la retirada, llevando consigo el cadáver de su malogrado capitán. Pero mientras Martínez de Irala reconcentraba sus pequeñas fuerzas en Asunción, por tercera vez fué despoblada y reducida á cenizas la ciudad de Buenos Aires, y por tercera vez reconstruída por el mismo caudillo, quien terminó la conquista de la nación argentina. Cuando la muerte sorprendió á este héroe el año 1557, la colonia del Río de la Plata era una halagueña realidad: Martínez de Irala figura en la historia de la Argentina como el Rómulo de esta nueva Roma sudamericana.

FR. SAMUEL DE STA. TERESA.

*(Se continuará)*







# UN CABALLERO APOSTOL

## CAPITULO OCTAVO

*Relato del viaje.—Primera tentativa.—Salida de Cantón.—De cómo se hallaban los misioneros dentro de la barca china y de lo poco holgados que allí estaban.—Primera visita de los mandarines.—Los rebeldes descenden la corriente del río.—Consejo de guerra.—De cómo fué preciso regresar á Cantón y después á Hong-Kong.*



Mis queridos padres:

• Cuando llegó la noche (que siempre es tiempo favorable para las hazañas), mis compañeros y yo, recibimos de rodillas la bendición de Mons. Guillemin, y comenzamos *in continenti* nuestra primera expedición en el Imperio Chino. Atravesamos con paso ligero las calles del pagano Cantón, y dejando atrás las ruinas causadas por el cañón europeo, nos fuimos á buscar nuestra barca, anclada cerca de las verdosas orillas del Kouang-Ho. Esta era nuestra hora. Los chinos, terminada apenas su cena, unos fumaban su larga pipa á la entrada de sus casas, y otros, sentados á las puertas de la ciudad, hablaban de mejores tiempos. La supersticiosa lamparilla alumbraba ya el cuadro de los antepasados; aquí y allí pequeñas bujías alineadas en las calles más solitarias, indicaban el camino de su casa á los manes de los abuelos.

• Un pequeño escondrijo, semejante á la madriguera de la zorra, nos estaba preparado sobre la popa de la barquilla; penetramos en él á gatas.—¡Buenas noches! ¡Se cierra la cortina, la función va á representarse en las tinieblas!

• Empezamos, pues, á instalarnos lo mejor posible sobre dos esteras; pero el colocarse era cuestión difícil. ¿Hacia dónde dirigiré mis piernas? decía éste; si voy por aquí, tropiezo con la cabeza del P. Durand; por ese lado topo con el robusto flanco del P. Chicard.—¡Nada, P. Larcher, es menester achicarse un poquillo!

• Hacia media noche se leva el ancla. El capitán, audaz contrabandista, (pues no creyó fuera superior á sus fuerzas el recibir á bordo mercancía tan prohibida como nosotros), llama á su gente. Sus mozos dóblanse sobre el remo; una deliciosa brisa secunda sus esfuerzos y ante nosotros apártanse las límpidas aguas como á los aproches de conquistadores.

• En la hora en que salen las fieras de los bosques para buscar su presa; cuando el hombre regresa del campo para reposarse de sus fatigas, entonces puede salir el misionero sin temor alguno. De un brinco, saliendo de nuestro



escondite, me abalanzo hasta la proa, y allí, bajo el cielo estrellado, me puse á pensar...

• ¡Ved, padres queridos, cómo de cuidar rebaños me ha llamado el Señor al seno de esta gentilidad! Hállome tan ufano y glórfome tanto de esta honra, que no sé hablar de otra cosa.

• Parecíame, pues, ser ya casi un héroe, haciendo en espíritu mis conquistas. La conversión de la China mostrábaseme cosa digna de mi ambición. Luego, divagando, buscaba aquí mi anciano padre; le veía en las faenas del campo ó cerca del hogar. Mi buena madre, sentada á la ventana, remendando mis trajes, y mis hermanas preparaban la cena... De repente, las zarzas, los campos de verdes espigas, pasan ante mis ojos... Iba á descender á la llanura, cuando levantando la cabeza que tenía sepultada entre las manos, no encuentro ya estos dulces placeres de mi niñez, sino las ondas del Konang-Ho, y á lo lejos la sombra de unas montañas que se pierden entre las nubes. Oigo hablar una lengua bárbara que me es desconocida... ¡Estoy real y verdaderamente en China, lejos de mi patria, de mi pueblo y de la casa de mi padre! Dios ha hecho de mí algo grande.

• Nuestra vida á bordo, era del todo chinesca. Ya no probamos el vino que alegra el corazón del hombre y el pan que le fortalece. La estera donde descansábamos, nos servía de mesa redonda. Sentados á manera de los chinos y la diestra armada de dos palillos, hacíamos saltar el arroz hasta la boca lo más diestramente que podíamos. A veces, intentando echar mano al plato, procuro apoderarme de un haba seca; si no atino á cogerla, es cosa perdida, el P. Durand, mostrándome sus palillos, exclama: — ¡Mire usted con qué destreza la recojo yo! Y, en efecto, la caza al primer golpe.

• ¿He de hablaros de los encantos de la naturaleza? Ya no tengo aptitud para ello. Sin embargo ¿quién podría negar que el Señor haya creado para nosotros estas cosas visibles, por donde puedan elevarse nuestras almas á las invisibles? Por lo que á mi toca, las escenas campestres regocíjanme sobremanera, y procuro descubrir algo de las riberas á través de las rendijas de nuestra navecilla.

• — Pues bien, hijo querido, ¿qué divisas? — Una piragua, madre querida, jugueteando como un cisne entre las azuladas ondas. Un anciano pescador de blanquecina barba y miembros debilitados por los años desamarra de entre las raíces de un árbol secular una barca de forma antigua; la vela está llena de agujeros como la bandera en un campo de batalla. El anciano tiene los pies apoyados en el remo y los brazos cruzados sobre el desnudo pecho; navega á merced de la corriente, tendiendo aquí y allí sus redes. Dos chiquillos que forman su tercera generación, le ayudan á recoger la presa.

• Por este lado atraviesa el río un rebaño de bueyes, lo único que sobresale sobre las aguas es su cornamenta, semejante á múltiples medias lunas. Más allá, mis hermanas, las chinitas, vienen á sacar agua; pero se detienen á conversar en la playa.

• Nuestros marinos han echado el ancla á la sombra de los verdes bambúes. Llega la hora del almuerzo. El arroz humea en una gran cazuela. ¡Ved á nuestra gente; cada cual saca un bocado de dos platos de legumbres! En China, reina una fraternidad admirable; la mesa de los grandes no difiere en nada de la de los pobres; es la sencillez de la vida del campo.

• Todas las noches echábamos anclas en las radas, cerca de las ciudades y mercados chinos. Es evidente que en China se hace un gran comercio, pues estos pequeños puertos están llenos de embarcaciones. Cada noche, nuestros guías nos decían: — ¡Tened cuidado, cerrad bien vuestra puertal ¿Veis aquella barca? Está tripulada por ladrones, os robarían hasta la manta con que os cubrís. Los piratas de Cantón son, en efecto, muy temidos en todos estos parajes.



• Después de la travesía diaria, hacían nuestros chinitos sus devociones. Encendían ante la imagen de papel de su *pou-sa* unas pequeñas y olorosas bujías; presentábanle el diezmo de su comida, luego un anciano, en nombre de todos, hacía profundas reverencias al idolo; otro golpeaba el tam-tam; un tercero quemaba unos papelitos, cuyas cenizas arrojaba al río. Estos hámanse *papel-sapeque*. Aquellas pobres gentes se figuran que, por ventura, sus difuntos abuelos tienen necesidad de dinero allá en el otro mundo, y les envían unos bonos que les salen baratos.

• Tras ocho días de navegación arribamos bajo los muros de Chao-Couang y no fué pequeña nuestra sorpresa al divisar allí amarrada la barca del P. Perny y de nuestros compañeros del Kouy-Tcheou. *In continenti*, escribímosles un billete con lápiz, y desde aquel punto no sufrió interrupción nuestra correspondencia.

• ¿Qué hacen ustedes ahí, señores míos? ¿Qué noticias?

• Malas, la ciudad se encuentra en estado de sitio; centinelas están apostados sobre las murallas. Nuestros negocios toman mal giro; mas esperemos, he aquí la crecida de las aguas. En efecto, no para de llover ni de día ni de noche, el río se extiende á través de los campos y ensancha sus inmensos brazos por cualquier lugar donde los montes no estrechan su curso.

• A los cuatro días los rebeldes están á tres leguas; se habla de guerra, de batallas. Ahora no están distantes más que á una legua; ¡mirad sino á los invencibles ejércitos mandarines atravesar el río!

• Eramos testigos, en efecto, de este espectáculo lamentable, (siempre á través de las rendijas de la barca). Las gentes del campo que regresaban á la ciudad, y los comerciantes, robados y desposeídos de sus bienes, al volver del campamento de los rebeldes, esparcían siniestros rumores. Los soldados cruzaban el río en barcas de pesca, y el mandarín militar, llevado en su silla de manos, no tenía, por cierto, el aspecto de un conquistador ni prometía la victoria. ¿Acaso un jefe militar debe caminar así, en silla, á retaguardia de las tropas? Debe precederlas, animarlas al combate y pagar de su persona: ¡pero no, aquí se pone el último por dos razones: detener á los fugitivos y poder huir él mismo con más seguridad!

• Sin embargo, dice nuestra gente: Nos van á abrir ellos paso y luego atravesaremos nosotros por la misma brecha de estos valientes. El P. Perny no era de igual opinión; nos escribía el octavo día: "Batalla,,"; el nueve: "Derrota de los mandarines,,". Nuestro regreso á Cantón parecía inminente. Así pensaban los nuestros. La embarcación se llena de agua por todos lados.

• Nos reunimos en consejo en el fondo de nuestra jaula, y el P. Larcher, hombre sabio y profundo, tomó el primero la palabra: Señores, es cosa manifiesta, á mi parecer, que hemos errado por esta vez el golpe; nuestro viático toca á su fin, no es posible aguantar este clima insalubre más tiempo, por cuanto, como ustedes ven, el agua nos inunda por todas partes. Esto no obstante, si por ventura nuestra gente quiere encargarse de mi persona, estoy resuelto á abrirme paso á través del Kiang-Si.—¡Perfectamente, P. Larcher! ¡Caracoles, se muestra usted heroico!

• Luego tomé yo la palabra: "Señores, figúrense que tengo á mi vez un proyecto digno de ustedes. Pienso largarme en una barca de pesca y atravesar, á favor de las tinieblas, el campamento mismo de los rebeldes.,,"

• —¡Bravo! P. Chicard, habla usted como César, pero la barca que le llevara á usted y á su fortuna expondriase hartó. El P. Durand, inspirado y rizándose la barba, prosigue: No me parece, señores, (sin que pretenda influir sobre su libre albedrío) no me parece que pueden ustedes exponer de ese modo sus ilustres personas. Puesto que el destino quiere hallemos obstáculos insuperables al principio de nuestra carrera, nos es preciso ceder; los rebeldes están á dos



pasos; será, pues, glorioso para nosotros el llevar á cabo bajo su vista una honrosa retirada: opino, por consiguiente, que debemos regresar.—¡Victorial P. Durand, razona usted como un libro. Mas he aquí que anochece, ¡descansemos, la noche es buena consejera!

•Ibamos, pues, á entregarnos al sueño, cuando una embarcación conducida por dos hombres aborda la nuestra; uno de ellos, que llevaba una linterna, nos llama en lengua latina. ¡El P. Perny nos convida á pasar á bordo de su lancha la fiesta del día siguiente! Nuestros buenos compañeros llevaban consigo todo lo necesario para ofrecer el Santo Sacrificio y tuvimos el placer de celebrar juntos la festividad de Pentecostés. ¡Qué bello espectáculo era ver aquella pequeña compañía de misioneros, vacar á la oración sobre aquella barca pagana, de igual modo que los apóstoles en el Cenáculo y como vosotros, mis queridos padres y buenos amigos, en nuestras hermosas iglesias de Francia!

•Los paganos de nuestras embarcaciones miraban nuestras divinas ceremonias, y á pesar de no entenderlas, decían después: ¡Cuán hermoso es esto!

•He aquí los goces y consuelos que, de vez en cuando, da el Señor á los suyos.

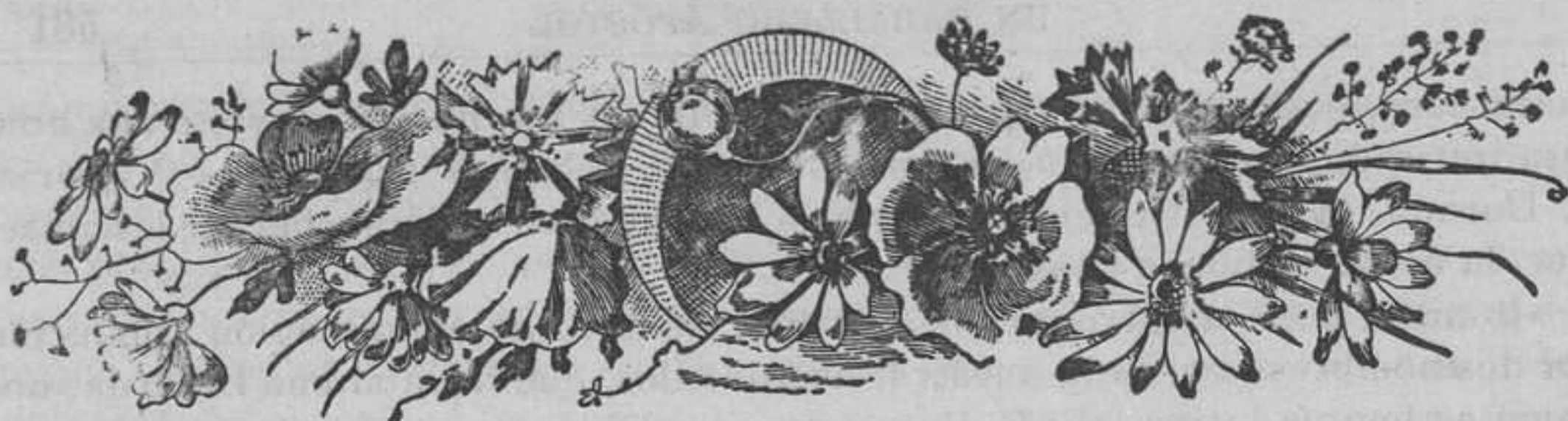
•De sobremesa comentamos las noticias de última hora; eran poco satisfactorias. El río arrastraba los cadáveres de los vencidos, los rebeldes infestaban el camino; decidimos volver, apretamos la mano á nuestros amados hermanos, y vueltos á nuestra barca, tomamos *in continenti* el camino hacia Cantón.

•En menos de seis días divisamos otra vez á Cantón, después Hong-Kong. Esta fué nuestra primera expedición. Desde aquel punto éramos ya misioneros aguerridos; habíamos hecho nuestra primera campaña.»

(Se continuará.)







## BELGICA

### Los Estudios eclesiásticos de la Universidad de Lovaina

(Continuación)

II.

#### EL INSTITUTO LEON XIII



El segundo Centro de enseñanza de que dispone la Universidad de Lovaina, y que en este artículo hemos de estudiar brevemente, es el Instituto León XIII.

Lleva varios nombres: *Instituto Superior de Filosofía, Escuela de Sto. Tomás de Aquino, Instituto Filosófico de Sto. Tomás de Aquino, Instituto León XIII.*

Data del año 1882. Su Santidad León XIII, en su Encíclica *Aeterni Patris*, del 4 de Agosto de 1879, había invitado al mundo católico á un estudio más intenso y preferente de la doctrina de Sto. Tomás. Unos meses más tarde, renovó la misma invitación á los Obispos belgas, en particular, aconsejándoles la creación de una cátedra especial destinada exclusivamente á la enseñanza de las doctrinas filosóficas del Doctor Angélico.

El Episcopado belga, siguiendo las sabias instrucciones del Papa tomista por excelencia, abrió cátedra en 1882, encargando de ella á un piadoso y sabio sacerdote, el Dr. D. Desiderato José Mercier, que supo desempeñar su alta misión con tan soberana competencia, que, en poco más de un lustro, conquistó fama europea, y la más significativa y expresa aprobación y plácemes de S. S. León XIII, que le honró con el título de Monseñor, y le premió con la creación, en 1888, de todo un Instituto de Filosofía Tomista, cuyo primer Presidente fué por él nombrado en 1890, fecha de la apertura.



Dicen así las dos inscripciones compuestas por el mismo León XIII en esta ocasión:

Honori Thomae Sancti Aquinatis  
 Quem Magistrum et Patronum Leo XIII  
 Pont. Max. juventuti in spem Ecclesiae et civitatis  
 Adolescenti providentissimae attribuit Studia Majora  
 Philosophiae Instituta an. MDCCCLXXXIII.

Auspiciibus Belgii Episcopis Aedos  
 Disciplinis Philosophicis tradendis  
 Cum diaetis omnique instrumento  
 Rei physicae excolendae conditae sunt  
 Anno MDCCCLXXXIII, curante  
 Desiderio Mercier, Antistite Urbano,  
 Studiorum Praeside.

(LEO PP. XIII.)

Colocado Mons. Mercier en 1888 al frente, no ya de una Cátedra, como en 1882, sino de todo un Instituto de Filosofía, donde además de esta ciencia se enseñasen también las Matemáticas y las Ciencias Naturales, Políticas y Sociales, redobló su actividad, aunque ocupándose con preferencia de la Filosofía.

En esta fecha el nuevo Instituto no formaba parte de la Universidad, sino que era una Institución aparte é independiente.

Existe una Memoria sabiamente redactada por Mons. Mercier en 1891 y presentada en Setiembre del mismo año á la Asamblea General de los católicos belgas, celebrada en Malinas. En ella, magistralmente expone y defiende su autor los fines y plan general del Instituto.

Parece que no faltó de todo punto el descontento de algunos; por lo cual, el gran Pontífice, iniciador del Instituto, modificó en 1894, á 7 de Marzo, su constitución, declarándole sujeto á la Universidad, y parte integrante del «Alma Mater», aunque concediéndole autonomía suficiente para desarrollarse con vida típica y peculiar.

Desde esa fecha ha continuado desenvolviéndose y progresando al amparo de este régimen moderadamente descentralizador.

Contiguo al Instituto, creó el mismo vigilantísimo Pontífice en 1892 un Seminario que lleva el venerando y augusto nombre del Papa fundador.

No es Centro de enseñanza, sino de piedad, y escuela de formación sacerdotal.

Unos setenta jóvenes de distintos países forman el contingente anual de este hermoso Seminario, cuya disciplina es muy semejante á la del Seminario Americano, mencionado en mi artículo precedente.

Si ya en el primer lustro de su existencia mereció la Escuela de



Sto. Tomás el respeto y consideración de las Corporaciones filosóficas de Europa, y la más completa aprobación del inmortal Pontífice que la dió el ser, en la segunda etapa, elevada á la categoría de Instituto, ha sido y es una autoridad científica mundial, una perla de las más preciadas engastada en la secular corona de gloria del *Alma Mater*, y, tal vez, la Escuela Tomista que mejor ha interpretado las enseñanzas de León XIII.

No es de extrañar, después de lo dicho, que este sabio Pontífice profesase particular afecto al sabio y virtuoso sacerdote, hoy Cardenal, Dr. Mercier, factor principal de estos magníficos resultados.

El curso completo de Filosofía se reduce á tres años, y comprende la Lógica, Ontología, Psicología, Criteriología, Cosmología, Ética, Teodicea é Historia de la Filosofía.

La Psicología abraza, además de la que podemos llamar Psicología Especulativa, la Experimental y la Psico-Fisiología.

Todas estas asignaturas son obligatorias. Hay otras *auxiliares*, que pueden ser elegidas, á su arbitrio, por el alumno; á saber: las Matemáticas, las Ciencias Naturales y las Sociales.

Dispone el Instituto de Sto. Tomás de una biblioteca no rica, muy bien ordenada, abierta todos los días á los alumnos, y de gabinetes y museos mejor provistos.

Insistimos particularmente en la pobreza de la biblioteca, con local pequeño y número muy reducido de obras, con lagunas inmensas. El catálogo bibliográfico de 1907 con suplemento de 1910 no tiene más que 40 páginas, en 4.º, de letra muy legible.

De estas 40 páginas, unas 10 contienen materias y obras que nada ó poco tienen que ver con la Filosofía. Ni puede llamarse biblioteca selecta, porque faltan autores antiguos y modernos de primer orden. En particular los españoles que visiten la biblioteca, tendrán poco de qué ufanarse; porque Balmes, «Filosofía Fundamental», y Arnaiz, «Elementos de Psicología», son los dos únicos autores que con Suarez, «Opera Omnia», representan la ciencia española. Picado de la curiosidad, quise saber si, por lo menos, en la gran biblioteca del *Alma Mater* había plaza para nosotros, y... nuevo desengaño; Urráburu por voluminoso, y los otros por insignificantes, brillan por su ausencia.

No he podido hallar la lista de los estudiantes que exclusivamente se dedican á la Filosofía; pero como alumno con ellos en este Instituto, podré bien fiarme de mis ojos, calculando en unos ochenta el número total.

El método que los profesores observan, es bastante diferente al seguido en el Seminario Americano. Por de pronto, el *Curso elemental de Filosofía*, por Mercier, Nys, Forget y Wulf, sirve de libro de texto, y es bastante atendido.



Esto no impide que en la Psicología experimental y en la Psico-Fisiología, las explicaciones del profesor, dictadas en clase, reemplacen enteramente á los libros, y que los demás profesores dediquen semanas y meses á la misma labor; pero en resumidas cuentas, se sirven más que en el Seminario de los autores de clase, por la sencilla razón de ser profesores, en su mayor parte, los mismos autores.

Hecha esta salvedad, debida, como se ve, á una coincidencia, el criterio y método de este Instituto es semejante al ya expuesto en otro artículo, á saber, libertad absoluta del profesor para dictar á su arbitrio lo que guste y cuanto guste; y á la verdad, que no dejan de usar de su libertad.

Por regla general, el profesor prepara cada año con preferencia una parte ó tratado de su asignatura, y abierto el año escolar, dicta durante meses enteros sus elucubraciones referentes á una partecita de la asignatura, aconsejando á los alumnos, mejor que explicando, se dignen estudiar lo restante por el libro de clase.

En consecuencia, prevalece también en el Instituto el método de dictar lo mismo que en el Seminario Americano, con la variante que en el Seminario se dicta por igual toda la asignatura, y en el Instituto se dicta *per longum et latum* una partecita de ella.

Entiendo que obedece esta pequeña diferencia en el método de dictar, á que en el Seminario la enseñanza tiene carácter elemental, y en el *Instituto Superior* de Filosofía, que así se llama, por lo menos un tratado de la asignatura ha de ser *superior*, siquiera por responder al nombre; aunque el autor de clase sea elemental, y el curso, hablando ingenuamente, no pase de elemental, á no ser que los cursos de Filosofía de los Seminarios españoles y de los Colegios de religiosos no sean también cursos *superiores*.

Los alumnos hacen poco caso del rigor silogístico; prefieren en sus discusiones el estilo oratorio que es el corriente. Tampoco gustan mucho de arideces metafísicas, de las que se quedan muy poco penetrados, empleando sus talentos en conferencias histórico-filosóficas, en estudios de Sociología, Psicología Experimental y Psico-Fisiología. Las clases son trisemanales.

Forman parte del método de enseñanza los *Cursos prácticos*, esto es, trabajos de laboratorio, experiencias psico-fisiológicas en los gabinetes y preparación de disertaciones: todo esto practicado y preparado por los alumnos, ayudados por el profesor.

Todos los que preparan trabajos ó disertaciones de la misma índole, se reúnen una ó dos veces por semana, y presididos por el profesor, discuten, exponen sus dudas, emiten sus ideas, tomando parte activa y principal el profesor, cuyas opiniones son libérrimamente combatidas, criticadas y examinadas, lo mismo que las de los alumnos.

Nada más hermoso y útil que estos cursos prácticos *por este*



*lado*, así como por la importancia que se da á la Historia de la Filosofía, á la Psicología Experimental y Psico-Fisiología: el curso de Filosofía del Instituto de Lovaina deja muy atrás á cuantos cursos de Filosofía en Colegios y Seminarios españoles hemos visto, y es, sin duda ninguna, el único curso de Filosofía digno del siglo XX, y que merece ser estudiado é implantado con urgencia por los celosos del honor de la Iglesia y amantes del progreso legítimo y verdadero, en todos los países.

La doctrina enseñada es sabia y profundamente neo-tomista, salvo algunas opiniones emitidas raras veces por uno ú otro de los profesores; y es de advertir que esta uniformidad obedece á las convicciones personales del Profesorado; porque disfrutaban de tan absoluta libertad, que bien pudieran, si les pluguiese, enseñar y dictar opiniones contrarias al tomismo.

Esta libertad de acción de los profesores, la hallamos bastante explícitamente consignada por S. E. Mons. Mercier en el prefacio á la filosofía para uso de clases. Dice así: «Permitámosnos la libertad de recomendar vivamente á nuestros comprofesores la adopción de este orden de distribución de materias: Propedéutica Filosófica (ó Logica Minor), Cosmología, Psicología, Criteriología, Ontología, Teodicea, Lógica (ó Logica Major), Filosofía Moral (individual y social) é Historia de la Filosofía. Este orden de materias es conforme á la ley natural del desenvolvimiento del pensamiento, y al espíritu de la filosofía peripatética y tomista.

»Empero, no se nos oculta que diversas consideraciones de orden práctico pueden ser obstáculo para la adopción de este programa que preconizamos. Por lo mismo queremos permitir á los Profesores ó Directores una completa libertad de acción sobre el particular.»

Y en efecto, para que cada profesor pueda explicar las asignaturas y distribuir la materia para cada año escolar como mejor le pareciere, se ha llegado hasta el punto de imprimir una misma obra, la «Filosofía Elemental», que sirve de texto oficial, conforme á dos planes diferentes.

En la edición A, las materias van ordenadas conforme al plan del Cardenal, antes expuesto. En la edición B, se observa el plan tradicional: Introducción, Lógica, Ontología, Psicología, Criteriología, Cosmología, Filosofía Moral, Teodicea, Historia de la Filosofía.

Terminados los tres años que forman el curso completo, puede el Instituto conferir los grados académicos, incluso el Doctorado, para el cual se exige una disertación escrita, no impresa; y, ciertamente, no hace falta ser un talento de primer orden para salir airoso en esta empresa.

Hay otro Doctorado, á saber, de *Doctor Agregado al Instituto*, para el cual se exige una disertación ó trabajo impreso, y no se confiere sino á los jóvenes más beneméritos.



El Profesorado, el Cuerpo docente del Instituto León XIII, goza de gran reputación y, por cierto, bien merecida. Es una falange de sabios eminentes, especialistas, profundamente compenetrados de la filosofía tradicional aristotélico-tomista y bizarros sostenedores de ella, concededores de la filosofía moderna y de todos los adelantos de los últimos siglos, hasta en los menores detalles.

Unánimemente reconocen los escritores de todos los países, la extraordinaria competencia de estos insignes profesores de Santo Tomás, de Lovaina; y ahí está, á las manos de todos, el *Curso Superior de Filosofía*, que habla en apoyo de este unánime parecer, mejor que lo pudieran hacer cien publicistas de bien cortada pluma.

Tengo delante de mis ojos los testimonios más autorizados é imparciales que no dudan en afirmar con la más grande convicción, que «*El Instituto Superior de Filosofía* (de Lovaina), *es incontestablemente el Centro científico del tomismo contemporáneo*» (1); que «*Hoy día, el Instituto Filosófico de Lovaina parece ser el centro de ese grande movimiento, intentado por Gratry, que pretende estrechar la alianza entre la Filosofía religiosa y la Ciencia*» (2); y, en fin, que «*En la hora presente, el Instituto Filosófico de Lovaina es el Centro de la vida científica entre los católicos*» (3).

¡Honor y gloria al ilustre purpurado y á sus colaboradores, que han sabido dar cima gloriosamente á la difícil empresa de encauzar los torrentes impetuosos de los modernos descubrimientos y convertirlos en humildes afluentes del gran río tradicional católico-tomista! ¡Gracias mil sean dadas al Padre de las luces, que se ha dignado en nuestros días visitar é ilustrar su Iglesia con estos ínclitos discípulos del Doctor Máximo, quienes á su imitación, dominando las ciencias antiguas y modernas, han hecho servir á todas á la defensa de la Eterna Verdad!

FR. R. M.<sup>a</sup> DE S. J.

Bruselas, Julio de 1910.

(Se continuará.)

(1) R. Eucken, «*Das wissenschaftliche Zentrum des heutigen Thomismus*»; *Reilage zur Allgemeinen Zeitung*. Munich. 1904, n. 221.

(2) Thamin, *Histoire de la littérature française*, t. VII, p. 419.

(3) Descurtins, *Monatsschrift f. christl. Soziabreform*. 1902, p. 437.







## La persecución religiosa en España

---

**La contestación del Gobierno al mensaje de los Prelados que protestaron de la política antireligiosa, publicado en nuestro número del 1.º de Julio, es la siguiente:**

«EMINENTÍSIMO SEÑOR:

»El Consejo de ministros se ha enterado, prestándole la consideración merecida, del importante escrito en que V. E. en nombre de los demás venerables Prelados españoles, se sirve significarme sus sentimientos á propósito de las disposiciones publicadas últimamente por la *Gaceta* sobre inscripción de Ordenes religiosas y ejercicio de cultos no católicos.

»Respeto el gobierno la adversidad de aquellos sentimientos y la manera con que V. E. entiende sus obligaciones; pero no cree que la responsabilidad le aceche, ni sus deberes se quebranten porque el espíritu del pesimismo denuncie sobresaltos y alarmas. La obra emprendida por el gobierno es de prudencia, de tolerancia y de paz, y no puede decirse de ella sin injusticia que sea sendero engañoso, á cuyo término se halle el abismo.

»Ni hay abismo en el ánimo, ni hay *humillaciones para la casi totalidad* de los españoles por haber interpretado ampliamente el art. 11 de la Constitución, siendo en cambio insostenible por más tiempo que únicamente entre nosotros careciera de expresiones consagradas por el espíritu universal, la libertad de conciencia.

»Sólo atribuyendo al art. 1.º del Concordato un alcance que los autores de la constitución vigente expresa y terminantemente rechazaron, cabe acusar al gobierno de violarlo; sólo con menoscabo de principios jurídicos incontrovertibles y con olvido de antecedentes por todos conocidos, es posible afirmar que se quebranta aquel pacto al negociar con la Santa Sede un acuerdo sobre la reducción de las Ordenes y Congregaciones ó al someter en lo porvenir su estableci-



miento, como tradicionalmente estuvo, á la autorización gubernativa ó al anunciar la reforma de la ley de 30 de Junio de 1887.

»Si el Episcopado español eleva su autorizada voz para discutir esas cuestiones allí donde, como á otros Institutos y Corporaciones, la ley fundamental del Estado le otorga representación privilegiada, el gobierno se complacerá en examinar sus argumentos y exponer con amplitud los propios.

»En tanto, señor Cardenal, no quiero dejar vivas sus sospechas de que por atender el gobierno á los problemas religiosos descuide otros del orden puramente civil, á que vuestra eminencia, llevado de solicitud por las clases proletarias, acude.

»Las verdaderas y genuinas aspiraciones de la nación serán constantemente guía del gobierno: mas la ciencia del régimen en que vivimos nos induce á juzgar aquéllas al través del sufragio electoral y del voto parlamentario, y de este criterio recabará el gabinete la seguridad de no haberse equivocado apreciando de distinto modo que V. E. el *público anhelo*.

»Tengo el honor de reiterar á V. E. y demás Prelados el testimonio de mi respetuosa consideración.

»Beso su mano y anillo.

»El presidente del Consejo, *José Canalejas y Méndez.*»

## LA LEY DEL CANDADO

Así se ha dado en denominar al nuevo proyecto de ley leído en el Senado, por el que, si llega á aprobarse, queda en entredicho la entrada en España de nuevas corporaciones religiosas y las ya existentes no podrán abrir nuevas casas sin especial autorización del ministerio de Gracia y Justicia.

Dicho proyecto dice así:

«A las Cortes: El establecimiento de Ordenes y Congregaciones religiosas en España estuvo tradicionalmente sujeto al previo expreso consentimiento de la potestad civil. Hoy que el gobierno aspira á remover por los procedimientos adecuados los inconvenientes de la excesiva multiplicación de dichas entidades, parece natural, mientras no se llega á un resultado y á un régimen definitivo, poner en vigor aquel requisito, y en consecuencia el que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, previa la venia de S. M., tiene la honra de someter á la deliberación y voto de las Cortes el siguiente

### Proyecto de ley

Artículo único. Mientras no se dicte una nueva ley regulando el ejercicio de derecho de Asociación, los gobernadores denegarán la



admisión de los documentos seguidos por el artículo 4.º de la ley de 30 de Junio de 1887 para el establecimiento de nuevas Asociaciones pertenecientes á Ordenes y Congregaciones religiosas, si los interesados no hubieran obtenido al efecto autorización del ministro de Gracia y Justicia, consignada en real decreto que se publicará en la *Gaceta de Madrid*.

No se concederá dicha autorización cuando más de la tercera parte de los individuos que hayan de formar la nueva Asociación sean extranjeros.

Madrid, 8 de Julio de 1910.—El presidente del Consejo de ministros, *Canalejas*.»

## PROTESTA

de la Junta Central de Acción Católica, á la que se han adherido las juntas similares de España, contra la política anticlerical del gobierno.

EXCMO. SR.:

Nadie podrá acusar á los católicos españoles, que somos tan celosos en la defensa de nuestra fe como amantes de la paz de nuestra Patria, de haber dado ni el menor pretexto para turbarla.

Ni ante las conjunciones con nuestros declarados enemigos, ni aún ante las declaraciones resueltamente hostiles de importantes elementos de algunos de nuestros partidos gobernantes, hemos suscitado ninguna ardorosa contienda, confiando en que el peso de las responsabilidades del Gobierno y los deberes de su patriotismo habrían de sobreponerse á cualquier otro género de consideraciones.

No dudamos de que tales sean los sentimientos é intenciones del Gobierno que vucencia preside; pero el hecho es que, en el corto tiempo que lleva de existencia ha dictado disposiciones y ha anunciado propósitos de extrema gravedad y consecuencias.

En manera alguna podía esperarse que el Gobierno de Su Majestad autorizase la publicación de la Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros, porque habiendo sido el art. 11 de la Constitución del Estado objeto de tan graves controversias, hoy terminadas; existiendo hace un cuarto de siglo una interpretación auténtica y fundamentada del texto constitucional (interpretación respetada por todos los Gobiernos, aplicada sin interrupción por los Tribunales de justicia, observada sin dificultades ni protestas por las diferentes confesiones religiosas, incorporada, por lo tanto, á nuestro derecho público), no podía esperarse que viniese á ser sustituida por otra que, dando por todo fundamento que la palabra manifestación consignada en el texto constitucional y entendida siempre por todos en la acep-



ción principal vulgar y corriente que le dan todos nuestros Diccionarios, no debe entenderse así, sino sólo en la acepción que á nadie hasta ahora se le había ocurrido darle: de reunión pública al aire libre.

No es exacto, como con notoria inexactitud dice la Real orden de 10 de los corrientes, que hoy el Diccionario autorizado de nuestra lengua dé á la palabra manifestación un sentido distinto del que le daba en 1876. Siempre ha consignado como primera y principal acepción de esta palabra «la acción y efecto de manifestar, de declarar, descubrir, dar á conocer una cosa», y siempre, entonces como ahora, tuvo también entre otras esta acepción de reunión pública al aire libre, para que las persona que á ella concurren den á conocer sus deseos y sentimientos, sin que nunca se le ocurriera absolutamente á nadie, ni al discutirse ni en el largo transcurso del tiempo que la Constitución lleva rigiendo, aplicar esta última acepción al texto constitucional.

La ley de Reuniones públicas de 15 de Junio de 1880, única por la que en este caso habrían de regirse estas manifestaciones, las rechaza abiertamente, declarando en su artículo 7.º que no están sometidas á ella ni las procesiones y reuniones del culto católico, «*ni las reuniones de los demás cultos tolerados que se verifiquen en los templos ó cementerios,*» determinando así al propio tiempo, no por disposición gubernativa, sino por ministerio de la ley, la interpretación y el alcance del texto constitucional, en evidente pugna con la interpretación y alcance que quiere darle la Real orden citada.

Y, si como su texto afirma, se han realizado hondas mudanzas en las ideas y sentimientos durante los años transcurridos desde que fué promulgada la Constitución, y se quiere interpretar estos cambios en el sentido de restricción cuando de las libertades de la religión del Estado se trata, y de extraordinaria amplitud cuando se trata de la expansión anticonstitucional de los cultos opuestos al católico, no se ha de pretender buscar razones para esto en los textos constitucionales promulgados, no ya con distintos, sino con opuestos fines.

No vamos á hacer el agravio al Gobierno de suponer que, estando, según ha declarado, en negociaciones con la Santa Sede, y sabiendo cuán hondo es el problema de la libertad de asociación de las Ordenes religiosas y cuán vivas divergencias suscita, quisiese resolverlo de soslayo, pues en tal caso la Real orden de 30 de Mayo último no podía ser en manera alguna pasada en silencio.

Disponía la de 16 de Abril de 1902 que los Gobernadores civiles, solicitando la cooperación de los respectivos Prelados, invitasen ó requiriesen, según los casos, á todas las Ordenes religiosas que entonces ya existieran, á que presentasen en las oficinas de los Gobiernos civiles los documentos procedentes, para que pudieran ser ins-



critas en el Registro especial llevado al efecto, no fijando para esto ningún plazo. Pues bien: todas estas iniciativas y deberes que señala á los gobernadores esta Real orden de 1902 son atribuídos exclusivamente por la Real orden de 30 de Mayo último á las Ordenes religiosas; á éstas hace en todo caso responsables de omisiones, si no aparecen inscriptas en el Registro, y las conmina con la penalidad extrema de la vigente ley de Asociaciones.

No son menos alarmantes las declaraciones hechas bajo la exclusiva responsabilidad del Gobierno al abrirse las Cortes, tanto respecto á las extrañas medidas coercitivas que anuncia para coartar la libertad de asociación de los católicos en la vida religiosa, como respecto á la gravísima cuestión de la enseñanza.

El Gobierno ha declarado que es para él cuestión primordial y urgente la de rechazar en las escuelas públicas el prejuicio y la coacción de los diferentes dogmatismos, y aunque no habríamos de agraviarle suponiendo que con estas palabras entiende que para él son igualmente desechables los dogmas anarquistas y los dogmas cristianos, podría temerse que se pretendiera implantar en las escuelas primarias la enseñanza neutra ó sin religión, y, por lo tanto, atea, que además de ser contraria á la religión del Estado y á las leyes vigentes, es enteramente opuesta á los deseos y aspiraciones de la inmensa mayoría del pueblo español.

Anuncia el Gobierno graves medidas de restricción contra las Ordenes religiosas, y al mismo tiempo declara que sigue negociaciones con la Santa Sede sobre este delicado asunto; y aunque todavía no se conozca el resultado de estas negociaciones, basta la lectura de algunos párrafos del discurso de la Corona para que los católicos, que consideran necesaria la existencia de dichas Corporaciones, se opongan á tales propósitos en cuanto les sea posible.

Porque las Ordenes religiosas, que se desarrollan providencialmente en todos los países civilizados, obedeciendo á la mayor savia de vida cristiana que atesoran los pueblos más prósperos; las Ordenes religiosas, que son proporcionalmente más numerosas en Bélgica, en Inglaterra y en Alemania que en nuestra patria; que viven y prosperan sin traba alguna legal en países tan libres como los Estados Unidos de América del Norte, y en Italia, donde la lucha de la Iglesia con la dinastía reinante tiene una duración de cuarenta años; que tantos bienes producen al Estado y á la sociedad en general y que de tan leal manera contribuyen á sostener las Instituciones vigentes, son para nuestra patria una necesidad en el orden moral, en el orden social y hasta en el orden político; y lejos de procurar restringir su crecimiento, debe favorecerse y facilitarse. Por todo lo cual, la Junta central de Acción católica, autorizadamente constituída para la defensa de la libertad y de los derechos de los católicos españoles:



A vucencia suplica que, teniendo por presentada esta protesta, tan respetuosa como enérgica, contra la política iniciada por el Gobierno de Su Majestad en el orden religioso, se sirva derogar las disposiciones ministeriales arriba citadas, desistiendo á la vez de los propósitos anunciados en el Mensaje de la Corona leído ante las actuales Cortes.

Dios guarde á vucencia muchos años.

Madrid, 17 de Junio de 1910.

*Marqués de Comillas.—Duque de Bailén.—Marqués de Pidal.—Marqués de Ibarra.—Conde de Orgaz.—Joaquín Sánchez Toca.—Javier Ugarte.—Trifino Gamazo.—Javier Gil Becerril.—Carlos Martín Alvarez.—Francisco González Rojas.—Rufino Blanco.*

### Protesta de la Santa Sede contra la ley del candado

A raíz de leerse en el Senado el proyecto de ley contra las órdenes religiosas, «L'Osservatore Romano» publicó el siguiente suelto de carácter oficioso:

«Si son exactos, dice, los informes de nuestro corresponsal en Madrid, y no existe motivo alguno para creer que no lo sean, la presentación al Senado de este proyecto de ley constituye una nueva y grave incorrección por parte del Gobierno español, el cual, sin tener para nada en cuenta las negociaciones entabladas, sigue adoptando unilateralmente y sin la anuencia de la Santa Sede, acuerdos relativos á la propia materia objeto de las negociaciones, y claro está que este modo de proceder no puede contribuir á que dichas negociaciones sean coronadas por el éxito.

»Este proyecto es además injusto y odioso, porque no solamente no respeta la situación especial de que disfrutaban las Congregaciones religiosas por virtud del derecho eclesiástico y de las condiciones establecidas con la Santa Sede, sino que las coloca fuera del propio derecho común, porque hasta que sea un hecho la anunciada modificación de la ley de 1887, asiste á las Congregaciones el derecho reconocido á toda Asociación lícita para constituirse libremente observando las prescripciones establecidas en dicha ley.»

---





## Crónica Carmelitana

**Camagüey (Cuba).**—*Inauguración de un altar.*—En la iglesia de PP. Carmelitas de Camagüey, dedicada á nuestra Señora de las Mercedes, se inauguró el día 11 de Junio un altar, donación hecha por la Srta. Dolores Betancourt Agramonte.

Los cultos con este motivo celebrados los reseñó difusamente un periódico de aquella localidad del que entresacamos los siguientes párrafos:

«El sábado por la tarde, 11 de Junio, tan pronto como se abrieron las puertas del templo de las Mercedes una multitud inmensa de fieles, ávida de contemplar el monumento levantado por la piedad cristiana, ocupó las naves de la iglesia. En sitio de honor tomaron asiento la ilustre dama Srta. Dolores Betancourt acompañada de las presidentas de las Asociaciones establecidas en la iglesia de las Mercedes, el Presidente del Ayuntamiento, Cónsul de España, representaciones de la prensa local y habanera, y Presidentes de la Cofradía del Carmen, Archicofradía de la Guardia de Honor y Asociación del Niño Jesús de Praga. Después de rezado el santo rosario y mientras la Banda *Libertad* tocaba el Himno Nacional descorrióse la cortina que cubría el Altar. El golpe de vista que ofrecía era, á la verdad, hermosísimo.

»La *Tarima* está formada por una sola pieza de mármol. La *mesa* de efecto sorprendente, simula el frontís de Catedrales estilo greco-romano. Su fondo está tapizado de medallones de bronce dorado. El *Expositorio* es un trabajo acabadísimo escultural de gran valía, sobresaliendo el remate de la cúpula, que es de gran complicación en sus diferentes ornamentos. El *Sagrario* es todo de bronce dorado con caprichosos adornos. Dos ángeles de gran tamaño, tallados en mármol y en actitud de oración contemplativa, prestan guardia de honor al *Expositorio*. Los querubines aparecen arrodillados sobre cojines de mármol. El *Retablo* es de estilo gótico, incrustado todo de oro y ostentando gran número de querubines con diferentes clases de músicos instrumentos. El *Camarin* de la Virgen está tapizado todo de oro, sembrado de flores en tan artística manera que produce una ilusión óptica de bellissimo aspecto al ser iluminado el altar por ochocientos focos eléctricos diseminados por todo él. Este se ha construído en España, en los talleres de D. Juan R. Casanovas, de Barcelona.

»El M. R. P. Camilo, Superior de los Carmelitas, debidamente autori-



zado por el Prelado, bendijo solemnemente esta hermosísima obra de arte consagrada á Dios, y el orador sagrado P. Patricio C. D. en un sentido y brillante discurso nos dió á conocer el alcance y magnitud del acto que se acababa de realizar. A continuación se cantó á gran orquesta la Salve de Hernández que fué interpretada por un coro muy nutrido de músicos.

«Las fiestas religiosas celebradas al día siguiente revistieron extraordinaria solemnidad, contribuyendo á ello los PP. Fr. Tomás y Fr. Elías que han merecido muchos elogios por sus elocuentes sermones en los que probaron con la historia y con la razón la necesidad del templo católico para honrar la Divinidad y cantaron los triunfos de la Iglesia Católica á través de los siglos. Orgullosa y satisfecha—termina el diario de Camagüey—puede estar la venerable Comunidad Carmelitana del esplendor y magnificencia con que se han celebrado los cultos religiosos.»

**En honor de la excelsa patrona de la marina.—Fiesta brillante.**

Tomamos de *El Universo*:

«Con una solemnidad no acostumbrada, celebró ayer la Marina de guerra, en el ministerio del ramo, la fiesta en honor de su excelsa Patrona la Virgen del Carmen. Los organizadores, don Juan Aznar, capitán de fragata, jefe local del ministerio, y los tenientes de navío señores Montero y Butrón y el alférez de navío don Juan Ferrándiz, merecen entusiastas felicitaciones por la manera delicada con que han dispuesto todo para que las fiestas dejaran grata memoria en los invitados, y á fe que lo han logrado. En el hermoso salón de Marinería se celebró, á las diez y media, una misa, oficiando el virtuoso capellán de la Armada don Elías Vargas Zorita y haciendo el no menos virtuoso capellán don Juan Pablo Viesca un elocuentísimo panegírico de la Santísima Virgen del Carmen, de la que son fervientes devotos todos los marinos españoles. Presidieron el solemne acto el ministro de Marina, nuestro amadísimo prelado, el señor obispo de Sión, el almirante Viniegra y los generales Cincúnegui, jefe del Estado Mayor; Ediger, Bastarreche, Díaz del Río, Barrasa, García de la Vega y otros. Terminada la fiesta religiosa, el señor obispo de Sión dió la bendición á los concurrentes.»

Habla después del banquete celebrado en el ministerio de Marina en honor de la Patrona, y de los calurosos brindis que se pronunciaron, en especial el del señor Canalejas.

**Las fiestas del Carmen en Burgos.**—Con maravilloso esplendor y toques nuevos y brillantes que le han dado singular magnificencia, ha celebrado la comunidad de Burgos en el año de 1910 la novena y fiesta de su Patrona y Madre la Virgen del Carmen. Alma de ellas ha sido la labor y predicación del M. R. P. Salvador de la Madre de Dios, Provincial de los Carmelitas Descalzos de Aragón y Valencia. Aunque conocidísimo en toda España por sus cualidades de orador, nosotros nos complacemos en tributar el homenaje de nuestro reconocimiento á la fuerza creadora y potente de su imaginación, á la facilidad de palabra que fluye de sus labios siempre bella y encantadora, á su decir gracioso y delicado, á su sátira ingeniosa y picante, á su acción verdaderamente admirable, mágica y sugestiva, con la que fascina al oyente, se apodera de su alma, le abate ó le levanta á su voluntad. Desarrollando temas im-



portantísimos sobre la Orden del Carmen y los problemas sociales y religiosos de nuestros días, todo Burgos y los primeros el clero y miembros de las órdenes religiosas, venían á escuchar la palabra del P. Salvador, saliendo cada día más entusiasmados, más satisfechos y con más hambre de oírle.

El día 16, fiesta del Carmen, la muchedumbre en nuestro templo, venida en devotas caravanas de la provincia, fue numerosísima. Puede decirse que toda la mañana fue una comunión general apenas interrumpida. La música del maestro Victoria ejecutada en la misa mayor nos cautivó con sus inefables melodías. A personas entendidas oímos decir que el contralto, D. Cristóbal Soria, maestro de capilla de Vitoria, demostró conocer muy á fondo los encantos del arte polifónico. El sermón que estuvo á cargo del P. Sabino Aznárez fue digno de tal solemnidad.

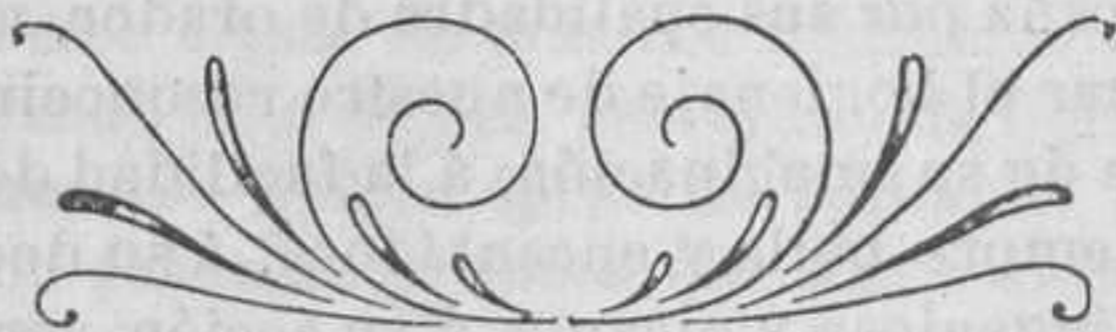
Por la tarde, la procesión resultó brillantísima. Organizada rápidamente, caminando majestuosa la Sma. Virgen en su carroza triunfal, acompañada de miles de almas de todas clases, y cerrando la procesión el Ilmo. Sr. D. Prudencio Melo, hijo de esta ciudad, obispo auxiliar de Toledo, y una nutrida representación del ayuntamiento, bien puede decirse sin hipérbole que fue una manifestación de fe, una muestra incomparable de la devoción de este pueblo á la Reina del Carmelo. Durante el novenario y la fiesta, ha honrado esta casa con su presencia y coadyuvado poderosamente con sus profundos conocimientos musicales á la solemnidad de estos cultos, N. M. R. P. Provincial Atanasio del Sagrado Corazón de Jesús.

**Amorebieta.**—*Un Misacantano.*—El día 20 de Julio, en la devota iglesia de nuestros PP. Carmelitas de Larrea, cantó la primera misa el R. P. Donato, en la que predicó un elocuente sermón el conocido orador R. P. Pedro Tomás sobre la altísima dignidad y misión del Sacerdote. Reciba el P. Donato y su querida familia nuestra más cordial enhorabuena.

**Profesiones.**—En las Carmelitas Descalzas de Santa Ana de Madrid hizo su profesión solemne el día del Apóstol S. Pedro la h.<sup>a</sup> María Josefina del Corazón de Jesús.

—En Maluenda la ha hecho la h.<sup>a</sup> Veneranda de la Sagrada Familia, y en Zumaya, el 18 de Julio, la h.<sup>a</sup> Presentación del S. C. de Jesús.

**Tomas de hábito.**—En la misma comunidad de Maluenda han vestido el santo hábito de corista y de velo blanco respectivamente las jóvenes Timotea Cartavitarte de Gizaburuaga (Vizcaya) en la religión, h.<sup>a</sup> Timotea del Niño Jesús, y María Saizar de Berriatúa (Vizcaya) en religión María de S. Juan de la Cruz. Nuestra enhorabuena.







## Crónica General

**España.**—*Carácter y orientación de las Asociaciones piadosas.*—El eminentísimo señor cardenal Aguirre, primado de España, ha dirigido la siguiente importante carta á la señora presidenta de la Unión del Sagrado Corazón de Jesús.

Excelentísima señora marquesa de Unza del Valle.—Madrid.

Señora de toda mi consideración: En ocasión no lejana tuve el honor de felicitar á usted por los halagüeños auspicios bajo los cuales daba sus primeros pasos la Unión del Sagrado Corazón de Jesús de Damas Españolas. Extendida ya la nueva Asociación por gran parte de España, y varias veces bendecida por Su Santidad, no necesita de alientos. Ahora me pide usted direcciones.

Vaya por delante una observación que siempre me ha parecido de capital importancia. Toda Asociación, hoy más que nunca, debe proponerse un fin lo más práctico posible. Con lo cual no quiero decir que pierda su carácter de piadosa. Todo lo contrario.

El ideal de las Asociaciones católicas es que la piedad no quede circunscrita á determinados tiempos de la vida, á algunas solemnidades que, con harta frecuencia, por desgracia, merecían ser calificadas de *mundanamente piadosas*, á ciertos actos brillantes en que el sacrificio y el vencimiento propio no suele llegar al grado sumo. Las Asociaciones piadosas deben cumplir en la sociedad el oficio de los vasos celulares en los árboles, que repartiendo la savia vivificante por todo el organismo hasta llegar á las últimas hojas, desde donde, transformada al contacto con los elementos recibidos de la atmósfera, desciende nuevamente para convertirse en frutos sazonados. Que el espíritu cristiano penetre en la sociedad, que llegue hasta los actos más insignificantes de nuestra vida, y la acción, la verdadera acción, nacerá espontánea.

Varios pueden ser los fines de las Asociaciones católicas, tantos como son las necesidades de la vida cristiana. La Unión del Sagrado Corazón de Jesús, sin tener ninguno en concreto, los tiene todos de una manera eminente. No tiene el fin de otras Asociaciones, porque, en realidad, no es una Asociación. Los tiene todos, porque aspirando á ser lazo unitivo, una verdadera federación de las Asociaciones ya existentes, debe facilitar el cumplimiento de los fines de cada una de éstas.

Así hará obra *intensiva*, pero además urge el hacer obra *extensiva*. Hasta en los pueblos más pequeños, hasta en los más apartados rincones, pueden establecerse Asociaciones piadosas, que si son apropiadas al



ambiente en que han de vivir, evitando esos simulacros de Asociaciones reducidas á una Junta que no se reúne nunca, y á unos cuantos asociados que solamente lo son porque pagan la cuota establecida, no podrán menos de reportar frutos saludables. La Unión del Sagrado Corazón de Jesús puede tener en esta empresa de propaganda una parte meritoria y gloriosa.

No faltan además otros campos de acción de importancia suma.

¿Qué cosa hay más urgente que el procurar la educación cristiana de la familia?

¿Qué obra más meritoria que el contrarrestar la influencia nefasta de la Prensa impía é inmoral, que lo mismo extravía al entendimiento que pervierte al corazón?

¿No es también cuestión de vida ó muerte para la pureza de costumbres el combatir la inmoralidad, que no solamente se manifiesta en la Prensa, sino también en las calles, en las modas, en los espectáculos, etc.? ¿Cuántos daños podrían prevenirse sólo con que las señoras católicas se pusieran de acuerdo para no asistir á ciertas funciones de teatro, en que ni se respeta la moral cristiana, ni el pudor, ni siquiera la educación más elemental!

Por fin las circunstancias actuales brindan á las damas españolas que para mayor seguridad quieran trabajar unidas, una empresa nobilísima, vista la insistencia con que se trata de coartar la libertad de la Iglesia, sobre todo en lo que respecta á las Ordenes religiosas, ¿por qué las señoras no han de organizar en las ciudades, en los pueblos una cruzada que defienda á los religiosos, ya que éstos, á su vez, defienden á la Iglesia, á quien todos amamos y de quien todos nos preciamos de ser hijos?

Esto es, en síntesis, algo de lo que la Unión del Sagrado Corazón de Jesús de Damas Españolas podrá llevar á cabo. Confiemos en las bendiciones divinas, que hacen florecer á toda obra que tiene por fin la gloria de Dios. Yo espero que el Divino Corazón de Jesús les dará á usted y á todas las que con usted cooperan para llevar adelante la obra comenzada.

Tales son los votos de su afectísimo servidor en Cristo Jesús

† EL CARDENAL AGUIRRE.

**La Buena Prensa.**—En otro número de nuestra Revista dimos cuenta á nuestros lectores de la conferencia dada por el señor Obispo de Jaca en el Salón del Centro de Defensa Social sobre la Agencia católica de información, denominada *Prensa Asociada*, para cuyo sostenimiento era necesaria la cantidad de 150.000 duros. Penetrados los católicos de lo trascendental del proyecto, en todas partes se muestran decididos á favorecerlo con sus donativos.

En Sevilla varias cofradías reunidas para protestar de la política anticlerical de Canalejas, tomaron el acuerdo de suscribirse á unas cuantas *Obligaciones de la Buena Prensa*. Si este ejemplo fuera imitado por las Cofradías y Asociaciones establecidas en cada una de las Iglesias de España y por los Centros y Círculos católicos, dentro de breve plazo la prensa católica podría competir en información con la del



*trust*. En algunas Diócesis se han constituido subcomisiones encargadas de recaudar fondos con que asegurar la vida próspera de *Prensa Asociada*. Tan sencillo es el medio ideado por el Comité Ejecutivo de la Buena Prensa para esta recaudación, que no hay católico, por exiguos que sean sus bienes, que no pueda prestar su apoyo pecuniario. Júzguese por las bases del proyecto que á continuación transcribimos:

*Proyecto para la recaudación de fondos con que asegurar la vida próspera de Prensa Asociada.*

1.º Se constituirá un capital de 150.000 duros con aportaciones voluntarias, en obligaciones al portador, de uno, tres y cinco duros, distribuídas en esta forma: 40.000 obligaciones de 5 pesetas, 20.000 de 15 pesetas y 10.000 de 25 pesetas.

2.º Estas obligaciones no devengarán interés á los tenedores, que lo ceden íntegro á la Agencia *Prensa Asociada*.

3.º Las prestaciones pueden hacerse en metálico ó en títulos cotizables por su valor efectivo en el día de la prestación.

4.º Todo el Capital que resulte de estas aportaciones se invertirá en títulos de la Deuda perpetua interior al 4 por 100, ó en otros de segura garantía si así lo aconsejan las circunstancias.

5.º Los Títulos de la Deuda perpetua interior adquiridos con el capital aportado no se enajenarán, ni permutarán con otros valores menos seguros, para responder en toda ocasión á las obligaciones emitidas.

6.º La custodia y administración de estos capitales estarán á cargo de una Comisión nombrada por los Reverendísimos Prelados, como representantes del Episcopado Español, y que son los Excmos. señores D. Juan Soldevilla y Romero, Arzobispo de Zaragoza; D. José María Salvador y Barrera, Obispo de Madrid-Alcalá, y D. Antolín López Peláez, Obispo de Jaca, con todas las reservas y garantías de seguridad que estimaren oportunas.

7.º Con los intereses del Capital aportado se atenderá primeramente á la amortización mínima de cada año de 400 obligaciones de 5 pesetas; 200 de 15 pesetas, y 100 de 25 pesetas. Si las gestiones de la Comisión encargada fueran muy beneficiosas para la Agencia, podrá aumentar anualmente la amortización de estas obligaciones en la cantidad que juzgue posible.

8.º La amortización de estas obligaciones será por sorteo, anunciándose los números correspondientes á las obligaciones amortizadas en todos los periódicos suscriptos á la Agencia *Prensa Asociada*. La Comisión encargada de la custodia y administración de estos fondos, facilitará además, en todo tiempo, datos de los sorteos á quienes lo soliciten.

9.º Los sorteos se verificarán en el mes de Enero de cada año, á contar desde el 1912.

10. La entrega de los Títulos correspondientes comenzará el día 1.º de Enero de 1911.

11. Si el Capital suscripto en esa fecha no llegase á los 150.000 duros, en el primero ó primeros sorteos se amortizará un número de obligaciones proporcional al capital aportado y á la amortización de que se habla en el párrafo 7.º



12. Caso de disolución de *Prensa Asociada*, se devolverá á los poseedores de obligaciones el Capital que aquellas representen.

13. La Comisión de custodia y administración de fondos de la Agencia *Prensa Asociada*, queda autorizada también para recibir toda clase de donativos.

14. Los capitales procedentes de donativos se invertirán en Títulos de deuda perpetua interior al 4 por 100 ó en otros valores de segunda garantía, para reforzar el Capital permanente de la Agencia.

15. Sólo se destinará al fondo disponible de la Agencia el sobrante de intereses de las 90.000 obligaciones al portador emitidas, y los intereses íntegros del Capital procedente de donativos.

16. Los donativos que tengan un fin determinado por el donante se destinarán á cumplir fielmente la voluntad expresa del mismo.

17. El fondo disponible lo destinará la Comisión á subvencionar á la Agencia para mejorar la información, ampliarla y darla en las mejores condiciones posibles á las *publicaciones católicas suscriptas*.

18. La revisión y aprobación de cuentas corresponde á los reverendísimos Prelados representantes del Episcopado Español ya citados.

**Nota política**—Discutido con amplia libertad el Mensaje de la Corona, procedióse á su aprobación, votando en contra los católicos y los conservadores. Tres puntos resaltaban en los debates parlamentarios: la cuestión religiosa, la guerra de Africa con los sucesos de Julio, y la crisis de Febrero. Sabidos son los planes del Gobierno y la actitud de los liberales y republicanos en lo tocante á lo que más nos importa á los católicos. No obstante las hondas divisiones que reinan entre los primeros y el recelo con que miran á Canalejas los segundos, todos se unen para darnos la batalla é implantar en España un régimen de excepción para las Ordenes Religiosas, y de libertad para todo lo que sea contra la Iglesia.

Las discusiones motivadas por la cuestión de la guerra, han servido para poner de manifiesto la entereza y patriotismo del Gobierno conservador; y la mejor apología de su conducta política, han sido los ataques dirigidos por los republicanos. Estos quedaron al descubierto en la Cámara con los discursos de Lacierva y Dalmacio Iglesias. Lerroux también intervino en la discusión del Mensaje excusando á los *jóvenes bárbaros* de los atropellos cometidos durante la *semana roja*.

Con verdadero interés se esperaba oír á Moret, pero ya fuera porque no era oportuno ponerse enfrente del Gobierno, ya porque de la discusión no saldría bien parado, lo cierto es que se limitó á historiar su crisis tal como la refirió la Prensa, terminando en la segunda tarde por alentar á los liberales á la realización del programa del bloque en unión con el Gobierno. Mucho agradeció Canalejas el apoyo de los moretistas, pero en un arranque de energía gubernamental, negóse á obrar bajo la inspiración del bloque, lo que le mereció el respeto y la confianza de los buenos monárquicos y el aplauso de todos. Por creerlo así muy conveniente los senadores católicos, se aplazó para otoño la discusión del proyecto de Ley del *Candado*. Ambas Cámaras se han cerrado con un acto de protesta por el atentado de que ha sido objeto el Sr. Maura al llegar á Barcelona y que no ha sido de fatales consecuencias.





	PAQUETES	PASTILLAS	PESETAS
1. <sup>a</sup> marca: Chocolate de la Trapa. 400 gramos. . .	14, 16 y 24	125, 150, 175, 2 y 2,50	
2. <sup>a</sup> marca: Chocolate de Familia. 460 » . . .	14 y 16	1,50, 1,75, 2 y 2,50	
3. <sup>a</sup> marca: Chocolate Económico. 350 » . . .	16	1 y 1,25	

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación mas próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall, principales ultramarinos.

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

**LÍNEA DE FILIPINAS.**—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 8 Enero, 5 Febrero, 5 Marzo, 2 y 30 Abril, 28 Mayo, 25 Junio, 23 Julio, 20 Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre.

**LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.**—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17 de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes.

**LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.**—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes.

**LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.**—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes.

**LÍNEA DE BUENOS AIRES.**—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes.

**LÍNEA DE CANARIAS.**—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, y de Cádiz el 22 de cada mes.

**LÍNEA DE FERNANDO PÓO.**—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses.

**LÍNEA DE TÁNGER.**—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes: y de Tánger: martes, jueves y sábados.

**Imágenes y altares.**

PARA ADQUIRIRLOS RECOMENDAMOS LOS  
ACREDITADOS TALLERES DE ESCULTURA DE

Calle de Alboraya, 29, Valencia (España)

PÍDASE EL CATÁLOGO.

**José Romero**





# Blanqueadores de cera en gran escala

Fábrica á vapor de todo lo concerniente al ramo de cerería.

Especialidad en velas fabricadas para el culto con ceras cuidadosamente seleccionadas, empleando un privilegiado pabilo de resultados tan excelentes que arden las velas con luz clarísima sin oscilaciones, y con tal limpieza que ninguna se corre.

Envíos á provincias libre de portes y embalajes.

**Casa fundada el año 1780**

**JOSE DE LA MORENA URAIN**  
**PALOMA, 20, BURGOS.**



**UNICA FABRICA**

exclusiva para

**COMUNIDADES RELIGIOSAS**

Paños, sayales, estameñas, bayetas, buratos y toda clase de géneros fabricados exprofeso para cada Orden Religiosa, según prescribe su Santa Regla.

Se mandan gratis todas las muestras que se soliciten.

**J. OLIVERAS ABADAL**

Fábrica en Sabadell ✽

Almacenes y despacho **ARIBAU 106. BARCELONA**

Para obtener buenas imágenes, altares, púlpitos, custodias, y todo lo concerniente al culto religioso, así como acabadas restauraciones en dichas obras, acudid á los

**Acreditados Talleres de Escultura Religiosa de**

**JOSÉ GERIQUE CHUST**

PREMIADO EN LA EXPOSICIÓN EUCARÍSTICA NACIONAL DE 1893

**Calle de Caballeros, números 10, 12 y 14 VALENCIA, (España)**

**RELOJERIA DE DANIEL PEREZ CECILIA**

**Relojes CECILIA y de cuantas marcas se deseen**

Despertadores de bolsillo en clases buenas y baratas de mucha utilidad para religiosos. Reguladores de pared con grandes y potentes sonerías, propios para iglesias y conventos. Todos los relojes de esta casa, pasando de 15 pesetas, son de clases muy buenas, admirables resultados, alta precisión, solidez y garantía. Indicando el precio se remiten los relojes por correo, con el aumento de una peseta cincuenta céntimos, como objeto asegurado. El mejor anuncio para esta casa es la buena marcha de los relojes que vende y sus precios excesivamente baratos.

**ESPOLÓN 2 y 4.—BURGOS**



Medicamento aprobado por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona

RECOMENDADO POR TODA LA CLASE MÉDICA

INTERESANTE SU LECTURA Á LAS FAMILIAS

# Elixir Callol

TÓNICO GENERAL DEL ORGANISMO

RECONSTITUYENTE natural y DIGESTIVO de primer orden

**REMEDIO EFICAZ**

CONTRA LA

## DEBILIDAD NERVIOSA ó NEURASTENIA

EN TODAS SUS MANIFESTACIONES

**USADO ADEMÁS CON GRAN ÉXITO** en el RAQUITISMO ó CRECIMIENTO DEFECTUOSO DE LOS NIÑOS, en las DISPÉPSIAS ó DIFICULTAD DE DIGERIR; en la ANEMIA ó POBREZA DE SANGRE; en la CLORÓISIS ó PALIDEZ DEL ROSTRO; en las CONVALESCENCIAS y en todos los estados de DEBILIDAD GENERAL



Las falsificaciones serán castigadas con arreglo á la ley



## Substancias de que se compone el ELIXIR CALLOL

Este **ELIXIR**, preparado con medicamentos químicamente puros, constituye un verdadero **Alimento de ahorro**; es agradable al paladar y completamente transparente. Reune en su composición **todos los materiales** que son necesarios para combatir la **debilidad general** del organismo, sea cualquiera su causa, y es además rápido en sus efectos, de modo que desde las primeras tomas se observa una mejoría muy acentuada.

Consta en primer lugar de **glicerofosfatos**, substancias perfectamente asimilables y que proporcionan al organismo, según opinión de los químicos más eminentes, el **fósforo** en una forma que pudiéramos llamar **viviente**, y por eso la **Terapéutica Moderna** se vale de ellos, siempre que es necesario estimular la nutrición y actividad general del organismo. He asociado además á este **ELIXIR** la **Nuez de Kola**, planta originaria del **Africa Central**, cuyas aplicaciones son muy numerosas ya que son muchas sus virtudes medicinales.

La **Kola** regulariza los **movimientos del corazón**, normalizando la **circulación de la sangre**; aumenta la **fuerza muscular**, excitando las **fibras motoras** del organismo; entona el **sistema nervioso**, en virtud de una **acción** hasta hoy desconocida; favorece la **secreción** de los **jugos gástricos**, y por último, es un medicamento **antidiarréico** por excelencia y **antiséptico intestinal** de primera fuerza.

La **Pepsina**, substancia que también contiene este **ELIXIR**, es un **fermento gástrico** cuya acción como **agente digestivo** es muy notable porque facilita la **digestión** á las personas de **estómago delicado**, que unas veces ó arrojan los alimentos ó los digieren mal. Además, asociada en este **ELIXIR**, á los **glicerofosfatos** y á la **Kola**, contribuye á la mejor asimilación de estos medicamentos.



Echando, pues, una ojeada sobre la composición de este **ELIXIR**, se comprende bien que los medicamentos de que está formado se completan siempre y así lo manifesté en la Comunicación que respecto á este específico dirigí á la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona en 30 de Junio de 1897. Además, la pureza de sus componentes y la exquisita pulcritud con que está elaborado son una garantía para el médico que desee estudiar la acción terapéutica simultánea de las substancias de que consta este **ELIXIR** y para el enfermo que toma en cada caso lo que necesita para su completa curación.

## Enfermedades en que está indicado el **ELIXIR CALLOL**

Numerosos son los casos en que se ha empleado este **ELIXIR** con éxito verdadero y así lo demuestra el creciente favor que le han dispensado en poco tiempo la clase médica y el público en general.

Voy á citar á continuación algunos casos en que su empleo ha producido brillantes resultados.

En la **Neurastenia ó debilidad nerviosa por agotamiento**, enfermedad propia de todas aquellas personas *extenuadas por excesos de todas clases* y principalmente por *abuso de trabajo intelectual*, produce este **ELIXIR** efectos admirables. Los *dolores profundos de cabeza, fatiga, insomnios, dolores medulares, desarreglos gástricos* y demás padecimientos que consumen poco á poco al enfermo y terminan en el *abatimiento, impotencia y postración general*, desaparecen al poco tiempo con el uso de este específico notándose ya desde las primeras tomas un *aumento de fuerzas y de agilidad* que ponen rápidamente al enfermo en estado de completa curación. Por eso deben tomarlo todas aquellas personas *nerviosas é impresionables* cuyo organismo está *desequilibrado* y sujeto á tan variadas sensaciones que el individuo pasa rápidamente de la *excitación nerviosa más exajerada* al *abatimiento, melancolía y decaimiento general*.

Por la misma razón deben tomarlo muchas señoras quienes á causa de su *delicada sensibilidad*, sienten de continuo *mareos, desvanecimientos nerviosos y terribles trastornos* que comprometen á menudo su salud.

Todo cuanto acabamos de mencionar reconoce por causa la **debilidad nerviosa en todas sus manifestaciones (astencias nerviosas)** y en todas ellas este **ELIXIR** es de efectos inmediatos.

**DOSIS:** 2 cucharadas al día, una al principio de cada comida ó inmediatamente después ya sola ó mezclada con un poco de tila.

---

En el **Raquitismo ó crecimiento defectuoso de los niños**, son también muy patentes los efectos de este **ELIXIR** y por eso muchos facultativos lo prescriben para combatir esta enfermedad. La *deformación de los huesos, el mal humor, vómitos, diarreas y malestar* que experimenta el niño se desvanecen poco á poco con el uso de nuestra medicación; continuando su empleo adquiere el hueso *dureza y elasticidad*, y la fibra muscular *fuerza y robustez*; se suprimen desde luego las *diarreas*, camina el niño con más facilidad, creciendo *fuerte y vigoroso* y desapareciendo en él ese estado de *decrepitud* que predispone á su organismo *débil* al desarrollo de enfermedades infecciosas. La **DOSIS** á que debe emplearse en estos casos ha de ser muy pequeña, (*una cucharadita de café al principio de cada comida*) y su sabor agradable le hace preferible al aceite de hígado de bacalao al que sustituye con ventaja.

---

En la **Anemia ó pobreza de sangre**, se han observado también efectos muy notables con el uso de este **ELIXIR**. La falta de apetito y repugnancia de los alimentos, las neuralgias, desarreglos nerviosos y palpitaciones del corazón cesan muy pronto; *aumenta desde luego el apetito*, notándose mayor energía en la circulación de la sangre y una sensación especial de bienestar que alienta al enfermo y le convence de la eficacia de este medicamento. Todo cuanto hemos dicho respecto á la *anemia* es aplicable á la *clorosis* que no es más que la *anemia del bello sexo* acompañada de *palidez y demacración del rostro, vértigos, desarreglos menstruales, dolores en las articulaciones*, y otros síntomas nerviosos que terminan con frecuencia en el *histerismo*. El uso continuado de este **ELIXIR** ocasiona cambios muy notables en el organismo, pues recobra poco á poco el rostro su color natural, desaparece la melancolía tan propia de esta enfermedad, cálmense los dolores de las menstruaciones, regularizándose estas periódicamente y se modifica de tal modo el estado general de la enferma, que de *taciturna y triste* tórnase *alegre y lozana*, notándose muy pronto el *benéfico influjo* que esta medicación ejerce sobre la nutrición general.

**DOSIS:** Una cucharada mediana al principio de cada comida. De 2 á 3 al día.



Cura también este **ELIXIR** la dispepsia ó pereza de digerir, enfermedad muy ligada á la **Neurastenia** y consecuencia muchas veces de ella. La **Dispepsia** ocasiona en el enfermo trastornos de diferentes clases como *vómitos, diarreas, angustia, sudores frios, soñolencia* después de las comidas y *una tensión y abotamiento de estómago* tan grandes, que el individuo se vé obligado á aflojar sus vestiduras con el objeto de evitar la compresión que éstas ejercen sobre el indicado órgano. Sin más que considerar la composición de este **ELIXIR** se podrá ver lo indicado que está para combatir esta enfermedad, pues además de *fortalecer el estómago, facilita la digestión y tonifica el sistema nervioso*, factor muy importante y que deben tener en cuenta todas aquellas personas que experimentan los horrores de una mala digestión.

**DOSIS:** Una cucharada grande al final de cada comida, pudiendo tomarse ya sola ó bien mezclada con una cantidad igual de un infuso de manzanilla ó de anís.

En la **Albuminuria fosfática**, acompañada de fatiga intelectual y debilidad muscular, desaparecen una y otra así como los dolores lumbares tan característicos de esta enfermedad.

En la **obesidad** y en la **diabetis**, véense desaparecer la flojedad de piernas y el desfallecimiento tan propios de los enfermos aquejados de estas dolencias.

En la **ataxia, lumbago crónico y sciática**, siéntese al principio un hormigueo especial muy molesto pero es pasajero ya que muy pronto cesan los dolores y se siente el enfermo con más fuerza para andar.

Además, en las **convalecencias de enfermedades agudas** son muchos los facultativos que recomiendan este **ELIXIR**, pues estimula rápidamente el organismo recobrando el estómago su fuerza digestiva, el sistema nervioso la *excitabilidad* que le es propia y el sistema muscular su *energía contráctil*.

Teniendo en cuenta pues que esté preparado, es á la vez **tónico, reconstituyente y digestivo**, hay algunos prácticos que lo prescriben hasta en casos de **enfermedades incurables por consunción**, pues con el uso del mismo, obtienen estos enfermos un alivio positivo que favorece el cumplimiento de todas las funciones propias de delicado organismo. En general, puede decirse que el **ELIXIR CALLOL** es el **MEDICAMENTO DE LOS DEBILES** y por lo mismo puede usarse con éxito en todos aquellos casos en que se necesite un estímulo para alentar y sostener la vida del individuo.

**DOSIS:** En estos casos puede tomarse una cucharada mediana al principio de cada comida.

Tenemos en nuestro poder dictámenes y opiniones de reputados facultativos que, en los casos arriba citados, recomiendan a sus clientes este **ELIXIR** prefiriéndolo á otros medicamentos similares por su **EFICACIA, ACCIÓN RÁPIDA Y GUSTO AGRADABLE**.

La falta de espacio nos impide insertar estos dictámenes, algunos de ellos muy notables y si únicamente diremos lo siguiente:

En 30 de Junio de 1897 se presentaron á la Real Academia de Medicina y Cirugía de esta ciudad seis frascos de este **ELIXIR** para que procediera á su análisis y una comunicación en la que se exponía el fundamento científico de su fórmula.

Vamos á copiar á continuación el siguiente

### DICTAMEN DE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA DE BARCELONA

El farmacéutico de esta capital D. Rafael Callol, ha presentado á esta Academia varios frascos del Elixir tónico, reconstituyente y digestivo que prepara, solicitando un dictamen acerca de sus cualidades.

El elixir que elabora el Sr. Callol es á base de **Glicerofosfatos, Nuez de Kola y Pepsina** y constituye un preparado de gusto agradable, propio para combatir las afecciones para que están indicados sus componentes, como son: las **Astenias nerviosas, las Convalecencias, las Dispépsias, la Anémia, la Clorosis, etc., etc.** y reúne todas las buenas cualidades que deben distinguir á esta clase de formas farmacéuticas.

V.º B.º EL PRESIDENTE,

Dr. D. E. Bertrán.

Barcelona 16 Julio de 1897.

EL SECRETARIO PERPETUO,

Dr. D. L. Suñé.

### OBSERVACIONES QUE DEBEN TENER PRESENTE LOS QUE TOMEN ESTE ELIXIR

- 1.ª Puede tomarse en todas las épocas del año siempre con sujeción á las dosis indicadas para cada caso particular.
- 2.ª Las personas que obtengan pronto alivio que no dejen de tomarlo una temporada, siempre con toda regularidad, y así podrán convencerse de la eficacia de este medicamento.
- 3.ª El enfermo puede tomarlo en cualquier estado y condición, siendo su empleo compatible con el de cualquier otra medicación.
- 4.ª La gran aceptación que por parte de los señores facultativos y del público ha tenido este medicamento, ha sido causa de que existan algunas falsificaciones é imitaciones, por todo lo cual prevengo al público que no es legítimo el frasco que no lleve la marca registrada cuyo facsimile va expresado en este prospecto y la firma del que suscribe **R. CALLOL**, impresa en las etiquetas y en el anillo de la botella. **Desconfiad de las imitaciones y pedid siempre ELIXIR CALLOL.**



# ESPECIALIDADES DE LA CASA CALLOL DE BARCELONA

prescritas por todas las notabilidades médicas

---

**Discos Callol** para producir aumentar y mejorar la cantidad de leche á las madres y nodrizas

Pídase el prospecto especial explicativo, que será remitido gratis escribiendo á su autor R. Callol.— Diputación, 273.—Barcelona, (España).

---

**Supositorios Callol (antihemorroidales)** == para adultos y para niños

Eficaces en la curación de las almorranas

Pídase el prospecto especial explicativo, que será remitido gratis escribiendo á su autor R. Callol.— Diputación, 273.—Barcelona, (España).

---

**Perlas Callol (Lombricidas)** para la extirpación == completa de las lombrices

Pídase el prospecto especial explicativo, que será remitido gratis escribiendo á su autor R. Callol.— Diputación, 273.—Barcelona, (España).

---

**Supositorios Callol (simples)** == para adultos y para niños

Sustituyen ventajosamente á las lavativas y **CURAN EL EXTREÑIMIENTO**

Pídase el prospecto especial explicativo, que será remitido gratis escribiendo á su autor R. Callol.— Diputación, 273.—Barcelona, (España).

---

**Ovulos Callol** De uso especial para == las señoras

Pídase el prospecto especial explicativo, que será remitido gratis escribiendo á su autor R. Callol.— Diputación, 273.—Barcelona, (España).

---

**Supositorios Callol (oxiuricidas)** == para adultos y para niños

Curan el prurito anal y extirpan los **OXIUROS** ó **GUSANILLOS INTESTINALES**

Pídase el prospecto especial explicativo, que será remitido gratis escribiendo á su autor R. Callol.— Diputación, 273.—Barcelona, (España).

---

Las especialidades de la casa CALLOL de Barcelona se venden en las principales farmacias de España y Ultramar.

**Nota.**—Pueden pedirse también todos los productos de mi casa por la intermediación de las principales casas comisionistas de España y del Extranjero.